



**Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel**
Universidad Zaragoza

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Título: “Aulas Felices como referente en la educación
emocional”**

Alumno/a: Ana Rubio Sarrio

NIA: 752073

Director/a: María Lourdes Alcalá Ibáñez

AÑO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

Agradecimientos

Resumen

Introducción y justificación

Objetivos

Capítulo I

| | |
|--|----|
| 1. Marco teórico..... | 12 |
| 1.2 Concepto y evolución de la educación emocional..... | 12 |
| 1.3 Beneficios de la educación emocional..... | 15 |
| 1.4 Educación emocional en Educación Infantil y Primaria..... | 16 |
| 1.5 Tutoría..... | 18 |
| 2. Marco normativo..... | 19 |
| 2.1 La Educación Emocional en la normativa educativa..... | 19 |
| 2.2 Tratamiento de la educación emocional de las diferentes áreas en Aragón..... | 25 |
| 3. Informes internacionales en relación a la educación emocional..... | 28 |
| 4. Programas que desarrollan la educación emocional en España..... | 29 |

Capítulo II

| | |
|--|----|
| 1. Estudio del programa: Aulas Felices..... | 33 |
| 1.2 Objetivos..... | 34 |
| 1.3 ¿Qué principios psicológicos desarrolla el programa de Aulas Felices?..... | 34 |
| a) Psicología Positiva..... | 34 |
| b) Inteligencia Emocional..... | 36 |
| c) Atención Plena o mindfulness..... | 37 |
| d) Fortalezas personales..... | 39 |
| 2. Estudio del caso..... | 41 |

Capítulo III

| | |
|-------------------------------------|----|
| 1. Conclusiones y limitaciones..... | 51 |
| 2. Reflexión personal..... | 52 |
| Referencias bibliográficas..... | 54 |
| Normativa..... | 56 |
| Anexos..... | 60 |

ÍNDICE DE LOS GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico 1. Gráfico que simboliza si han llevado a cabo el programa de Aulas Felices y con datos extraídos del formulario de Google..... | 42 |
| Gráfico 2. Gráfico que simboliza si ha resultado efectivo llevar a cabo el programa de Aulas en las escuelas y con datos extraídos del formulario de Google..... | 43 |
| Gráfico 3. Gráfico que simboliza qué es la educación emocional y con datos extraídos del formulario de Google..... | 45 |
| Gráfico 4. Gráfico que simboliza si creen que es importante la educación emocional en las escuelas y con datos extraído del formulario de Google..... | 46 |
| Gráfico 5. Gráfico que simboliza si saben que existen programas de educación emocional para llevar a cabo en las escuelas y con datos extraídos del formulario de Google..... | 46 |
| Gráfico 6. Gráfico que simboliza si Aulas Felices sería un programa de educación emocional y con datos extraídos del formulario de Google..... | 47 |
| Gráfico 7. Gráfico que simboliza qué conocen del programa Aulas Felices y con datos extraídos del formulario de Google..... | 48 |

ÍNDICE DE LAS IMÁGENES

| | |
|---|----|
| Imagen 1. Imagen que simboliza cómo trabajan con este programa y con datos extraídos del formulario de Google..... | 42 |
| Imagen 2. Imagen que simboliza qué mejoras han notado con el alumnado al implantar este programa en el centro y con datos extraídos del formulario de Google..... | 43 |
| Imagen 3. Imagen que simboliza si creen que es imprescindible implantar este programa en las escuelas y con datos extraídos del formulario de Google..... | 44 |

AGRADECIMIENTOS

Gracias a toda la documentación e información aportada por la directora de este trabajo de fin de grado, a la colección de artículos, revistas, libros... y a su plena dedicación para poder elaborar esta tarea que finaliza mi preparación para ser una futura maestra de primaria.

También, un gran agradecimiento al equipo SATI por la elaboración del contenido del libro de Aulas Felices que ha servido de guía durante toda la realización de este trabajo. Su investigación y recopilación de la información de diversos autores ha dado lugar a un programa en el que muchas escuelas se apoyan para generar una buena educación emocional, enriqueciendo la labor de los docentes.

Por último, un reconocimiento a uno de los autores de Aulas Felices por la información que ha aportado sobre la aplicación de este programa en los colegios y a los profesores que respondieron al cuestionario que elaboré para verificar de qué forma y modo utilizan el programa. Además, a la respuesta de los alumnos de Magisterio de Primaria e Infantil, dando a conocer sus conocimientos sobre la educación emocional y el programa mencionado anteriormente.

RESUMEN

Este trabajo trata sobre la educación emocional, definiendo el concepto y describiendo los orígenes a partir de Daniel Goleman (1995), al que le siguen diferentes autores como Salovey y Mayer. Seguidamente, hablamos de los beneficios que aporta al alumnado y al profesorado en general en la práctica educativa, tanto en Educación Infantil como en Primaria.

También, hacemos referencia a la tutoría, herramienta importante para poner en práctica las emociones, a la normativa de educación y a la situación de la educación emocional en diversos países europeos (Informes internacionales: Fundación Botín y Pisa).

Asimismo, enumeramos una serie de programas (Sentir y Pensar, Pehis...) donde su finalidad es la adquisición de las habilidades sociales, técnicas de relajación, realización de actividades relacionadas con la educación emocional, siendo estas para aumentar la autoestima, automotivarse...

Finalmente, explicamos el programa principal al que le hemos dedicado un trabajo más exhaustivo, el de Aulas Felices, donde hemos realizado una descripción detalla del mismo. Al mismo tiempo, que hemos elaborado dos cuestionarios (a docentes y a alumnos de Magisterio) para conocer las opiniones y saber los conocimientos que tenían sobre ello, haciendo un análisis de los mismos.

Palabras clave: Educación emocional, inteligencia emocional, bienestar, fortalezas personales, psicología positiva y atención plena.

ABSTRACT

This paper deals with Emotional Education, defining the concept and describing the origins starting from Daniel Goleman (1995), followed by different authors such as Salovey and Mayer. Next, we talk about the benefits it brings to students and teachers in general in educational practice, both in early childhood and primary education.

We also refer to tutoring, an important tool for putting emotions into practice, to education regulations and to the situation of emotional education in various European countries (international reports: Fundación Botín and Pisa).

Likewise, we list a series of programs (Feel and Think, Pehis...) where their purpose is the acquisition of social skills, relaxation techniques, carrying out activities related to emotional education, being these to increase self-esteem, self-motivation...

Finally, we explain the main program to which we have dedicated a more exhaustive work, that of Aulas Felices, where we have made a detailed description of it. At the same time, we have elaborated two questionnaires (to teachers and students of teaching) to know the opinions and the knowledge they had about it, making an analysis of them.

Key words: Emotional education, emotional intelligence, well-being, personal strengths, positive psychology and full attention.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La **educación emocional** es un aspecto novedoso de la educación que surge para paliar las carencias sociales que padecemos. Hoy en día, aunque la sociedad está muy avanzada, tanto científicamente como tecnológicamente, el ser humano tiene grandes necesidades en el ámbito emocional. Muchas veces las más importantes para sí mismo, como saber desenvolverse cotidianamente en cualquier situación que se presente. De esta manera, vemos la necesidad que hay en la educación de abordar tanto las capacidades emocionales y sociales como la de los contenidos teóricos.

Por lo tanto, la finalidad de la educación emocional es desarrollar las competencias emocionales para alcanzar el bienestar personal y social, estas se refieren a la capacidad de autorreflexión, la identificación de las emociones propias y la de los demás, saber gestionarlas, tener habilidades sociales... Todo esto ayudará a prevenir situaciones adversas, generadas por la sociedad actual, como pueden ser el aislamiento social, las depresiones, el fracaso escolar... En función de generar felicidad y que los niños/as se conviertan en personas adultas, capacitadas para poder afrontar las desavenencias que surjan, llegando a gestionar sus problemas en todos los ámbitos de la vida.

En este trabajo queremos reflejar principalmente la importancia de la educación emocional, apoyada en la Psicología Positiva y la Inteligencia Emocional, a través de estas corrientes hemos querido explicar la relación que existe entre ellas y el programa de Aulas Felices, que es la finalidad de este trabajo. También, podemos observar el vínculo de la educación emocional con la normativa, contrastándola de forma general con todas las comunidades autónomas de España y, más tarde, centrándonos de una forma más específica en Aragón.

Por otra parte, para poder conocer los conocimientos que existen sobre la educación emocional hemos realizado un cuestionario, tanto para los docentes que han trabajado en este programa, como para los alumnos que están estudiando Magisterio.

No obstante, una de las razones de la elección de este trabajo es la curiosidad por conocer todo lo referente a la educación emocional, puesto que durante toda la carrera de Magisterio de Primaria no hemos tenido la posibilidad de aprender sobre ello, siendo un tema de especial relevancia en la educación. Otra de las razones por la que decido

enfocar el trabajo en Aulas Felices fue a raíz de escuchar comentarios de compañeras dialogando sobre este tema. ¿Y, por qué no ampliar nuestros conocimientos sobre Aulas Felices en uno de los trabajos más importantes de la carrera?

En conclusión, el interés en este tema aumentó, debido a la necesidad que existe de trabajar las emociones, ya que aunque la normativa las apoya, hay una escasa práctica de la educación emocional en las aulas, así como una escasa preparación de los docentes. Por esta razón, es importante aprender sobre la educación emocional para en un futuro poder aplicar los conocimientos adquiridos en el aula.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Conocer el programa de Aulas Felices y analizar los cuestionarios realizados de forma online a los centros educativos y a los alumnos/as de Magisterio sobre los conocimientos de este programa.

Objetivos específicos:

- Conocer la importancia de la educación emocional en las aulas.
- Saber la importancia de identificar las emociones y la de los demás.
- Lograr el bienestar personal y social del alumno/a.
- Desarrollar diferentes conceptos relacionados con la educación emocional.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

La educación emocional está muy presente en nuestras vidas, ya que tiene en cuenta los sentimientos, los cuales están ligados a las emociones. Esto configura nuestra forma de ser y de actuar, por lo tanto, de ahí la importancia de poder identificar, controlar y gestionar las emociones.

A continuación, vamos a desarrollar algunos de los puntos donde se define el concepto de educación emocional, la importancia que tiene en la vida cotidiana de las personas, los beneficios que nos genera, su aplicación en la Educación Infantil y Primaria, que los niños/as conozcan sus emociones y mejoren en el aprendizaje, la concentración, su autoconocimiento..., así como lo imprescindible que es tener sesiones de tutoría en las aulas.

1.2 Concepto y evolución de la educación emocional

La **educación emocional** aparece en nuestra sociedad ante la necesidad de determinar las competencias sociales y emocionales de las personas, ya que el sistema educativo actual tiende a evaluar las capacidades cognitivas. Por lo tanto, su finalidad es evitar situaciones adversas, como la depresión, la rabia, la tristeza, la inaceptación... en la vida del individuo para que se pueda desarrollar de una forma óptima y pueda afrontar el fracaso y el éxito de manera positiva.

Seguidamente, vamos a desarrollar el concepto de educación emocional visto desde diferentes autores de forma cronológica a partir de Daniel Goleman (1995) hasta la actualidad.

Daniel Goleman (1995), señala que la inteligencia emocional está compuesta por dos habilidades; la inteligencia interpersonal (la comunicación entre individuos, haciendo uso de la comprensión y de la empatía) y la intrapersonal (el autoconocimiento y el autoconcepto de sí mismo). También, nos dice que Goleman da más importancia a la inteligencia emocional que a la inteligencia intelectual.

Según Salovey y Mayer (1997), citado por Pérez (2018, p. 8) definen la inteligencia emocional como “un equipo de habilidades cognitivas para percibir, usar, comprender y manejar las emociones, cuyas consecuencias son adaptativas para el sujeto”.

El profesor Bisquerra (2000, p. 243) define como “un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral”.

Roberto Aguado (2014) a diferencia de otros autores, describe un modelo diferente conocido como “Vinculación Emocional Consciente” en el que argumenta que más importante que aprender los conocimientos es saber conocer la emoción que uno tiene cuando intenta aprender, como por ejemplo si no sabemos tocar un instrumento seguramente no lo sabremos hacer bien, ya que no tenemos seguridad, debido a la falta de conocimiento. No obstante, si tuviéramos preparación para tocar el instrumento, pero no lo realizamos desde la emoción adecuada nuestra preparación no serviría de nada, ya que nuestro estado de ánimo a la hora de aprender y de realizar todo tipo de trabajo es muy importante.

Según los autores Steiner, Devós y Laguna (2015), citado por Ledesma (2017, p. 7) describen en un artículo que “la Educación Emocional es la inteligencia emocional centrada en el corazón, ya que si no fuera así ser emocionalmente inteligente podría ser usando para manipular a otros, apoyándose en un estudio de los investigadores Nozaki y Koyazu”.

Como vemos, hemos descrito la evolución de la educación emocional en algunos autores a lo largo de las tres últimas décadas. Además, podemos observar que cada uno de ellos tiene su propio concepto de la misma con diferentes matices, pero todo está conectado entre sí.

Todos coinciden que la educación emocional es muy importante para tener un bienestar personal, unas relaciones sociales óptimas, conocerse más a sí mismo y poder conocer mejor a los demás. Todo esto se consigue gestionando bien las emociones, por lo que tener una educación en emociones mediante actividades, debates, charlas... ayuda a conseguir todo lo que anteriormente hemos citado.

Actualmente, estamos viviendo un hecho que será histórico a nivel mundial, la pandemia del COVID19, que nos ha tenido en vilo desde hace cuatro meses. Durante este periodo de tiempo, las personas hemos vivido situaciones que en algunos casos han sido extremas, han enfermado y muerto mucha gente en hospitales, en sus casas...

Nadie se imaginaba que en el siglo XXI un virus pudiera truncar nuestras vidas con lo avanzada que está la medicina.

Esta situación ha provocado un desborde de emociones en la mayoría de las personas, emociones que nunca creíamos que nos iban a surgir, puesto que nunca habíamos vivido esta situación. La incertidumbre que ha creado esta enfermedad ha aflorado muchas emociones negativas en nuestras vidas; el estrés, la desesperación, la inseguridad, la frustración, el miedo, la ansiedad, el cansancio, el duelo, la impotencia, la depresión... Además, las personas enfermaban, algunas morían, otras perdían sus familiares y sus trabajos. Nos confinaron a quedarnos en casa para controlar el virus, por lo que creo inseguridades en todas las familias, tanto económicamente como socialmente.

De repente todo había cambiado y gestionar este cambio ha sido complicado en muchas de las personas. También, han tenido que controlar sus emociones para poder seguir adelante, a unos les ha costado más que a otros. En estos casos es donde podemos apreciar la gente que tiene una mayor inteligencia emocional y que ha podido abordar esta situación de una forma más llevadera.

Por otra parte, hay gente que necesita de un aprendizaje para poder gestionar bien sus emociones, porque se han visto desorientados, frustrados, inseguros... ante esta situación. En estos momentos, es cuando nos damos cuenta de la importancia que tiene el conocerse a uno mismo, el saber gestionar bien lo que sucede en el día a día y tener capacidad para afrontar todas las situaciones adversas que puedan suceder, transformándolo en un aprendizaje de la vida.

Al mismo tiempo, han surgido emociones positivas, como son la generosidad, la empatía, la esperanza... Hemos visto como mucha gente ha ayudado a las personas que más lo necesitaban, sobre todo los sanitarios y socio sanitarios han hecho un gran papel en esta etapa, también asociaciones que se han dedicado a apoyar a la gente desfavorecida, proveyendo de alimentos de primera necesidad y, en algún caso, dándoles cobijo.

Asimismo, podemos hablar de las familias que se han mantenido más unidas que nunca, todos con la finalidad de poder seguir adelante, sanos y poder seguir viviendo. Por otra parte, también ha habido familias que su convivencia ha sido muy complicada,

debido a la mala comunicación que existe entre ellos, deteriorándola aún más al no poder salir de sus casas.

Entorno a las amistades, hemos cambiado la forma de relacionarnos, gracias a la tecnología hemos podido seguir en contacto, pero con muchas carencias, como puede ser; el contacto físico, el no poder disfrutar de una buena compañía a tu lado...

En conclusión, la educación emocional es enseñar a cualquier persona a tener conciencia de las propias emociones, tanto hacia sí mismo como a los demás. También, es necesario saber cómo gestionarlas y tener la capacidad de entenderlas. En este caso, recurrimos al término de inteligencia emocional. Por esta razón, entendemos que la educación emocional está vinculada a la inteligencia emocional, puesto que sin ella no sabemos cómo controlar y regular las emociones. De ahí la importancia de ponerla en práctica desde la infancia para formar a los niños y niñas, dándoles herramientas que puedan utilizar para poder gestionar cada momento de su vida, haciendo que los niños/as se sientan cada vez más seguros y más fuertes para poder afrontar todo aquello que les pueda acontecer, sin caer en la frustración. De manera simultánea, creando unas relaciones sociales sanas, sin abusos y sin discriminación.

1.3 Beneficios de la educación emocional

Los beneficios que podemos encontrar en la educación emocional pueden ser que, si tenemos conciencia de nuestras emociones, puede favorecer en los **resultados académicos**, ya que si tenemos un control de ellas, puede ser vital para la realización de las tareas.

Además, si tenemos un buen dominio de ellas, podemos llegar a tener buenas **habilidades sociales**, como puede ser unas relaciones positivas con nuestros compañeros, donde se manifiesta la empatía hacia ellos. Por ello, si desde pequeños tenemos una educación emocional y/o inteligencia emocional de buena calidad, podremos facilitar el **desarrollo integral del niño**.

Otros de los beneficios que nos aporta la educación emocional es la **autoaceptación**, es decir, aceptarnos conforme somos. Este aspecto es muy importante, debido a que es uno de los primeros pasos para tener una educación emocional de

calidad. Asimismo, este concepto está muy relacionado con la **autoestima**, que consiste en la valoración que la persona hace de sí misma.

Finalmente, la **automotivación** también es otro de los beneficios de este tipo de educación, ya que consiste en motivarse uno mismo. De este modo, interviene en nuestro estado de ánimo, pensando de forma positiva y que somos capaces de realizar cualquier cosa que se nos proponga.

1.4 Educación emocional en Educación Infantil y Primaria

Numerosos estudiosos afirman que la educación emocional es imprescindible en los centros educativos. Por ello, se han acercado los dos conceptos dichos en los apartados anteriores, **educación emocional e inteligencia emocional**. De este modo, la importancia de aplicar y desarrollar programas de educación emocional con la finalidad de fomentar las **competencias de la inteligencia emocional**.

Según Bisquerra y Pérez (2007, p. 69), señalan que para ellos las competencias emocionales son “el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales”.

Las competencias emocionales se estructuran en cinco grandes competencias o bloques. Para Bisquerra y Pérez (2007):

Conciencia emocional. La capacidad que tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones la de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

Regulación emocional. Capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas, etc.

Autonomía emocional. Se puede entender como un concepto amplio que incluye un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, entre las que se encuentran la autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas

sociales, la capacidad para buscar ayuda y recursos, así como la autoeficacia emocional.

Competencia social. Es la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas. Esto implica dominar las habilidades sociales, capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales, asertividad, etc.

Competencias para la vida y el bienestar. Es una capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsable para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales con las cuales nos vamos tropezando. Nos permiten organizar nuestra vida de forma sana y equilibrada, facilitándonos experiencias de satisfacción o bienestar (p. 70-73).

Asimismo, en la nueva ley actual de educación (LOMCE), los colegios tienen una asignatura llamada “Valores Sociales y Cívicos” donde hablamos de estas competencias, pero de manera implícita.

Por otra parte, la metodología más adecuada es la que toma como referencia el constructivismo con un enfoque globalizado y activo, con el fin de favorecer esta educación a los alumnos/as, aplicando de una manera práctica las competencias dichas anteriormente.

Los recursos que se utilizan para desarrollar los programas son bastante económicos para que los niños/as los puedan adquirir con facilidad, pudiéndolos conseguir con la ayuda de sus familiares o a través de la tecnología actual. Dependiendo de la franja de edad, los recursos a utilizar podrían ser: marionetas, películas, retratos, libros adecuados a la edad...

A continuación, hablaremos de la evaluación, que nos permite conocer si se han logrado los objetivos que teníamos previstos. Esta debe ser aplicada de forma continua a lo largo de todo el proceso, siendo la observación directa una de las técnicas más apropiadas para evaluar, tanto en el núcleo familiar como en el centro educativo. Por lo tanto, es de gran importancia que las familias se impliquen en este proceso.

La evaluación también puede ir encaminada a mejorar todos aquellos programas que intervengan en el proceso, al igual que las competencias emocionales del alumnado y de los profesionales.

Finalmente, cada día en la escuela hacemos frente a situaciones donde fluyen todas nuestras emociones, por lo que la educación emocional en las aulas es necesaria e importante, ya que potenciamos la madurez mental de los niños y niñas.

1.5 Tutoría

La tutoría es una herramienta fundamental para Educación Infantil y Primaria, que va dirigida al **desarrollo social y personal del alumnado**.

A nivel normativo, en la resolución del 21 de noviembre de 2017, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se faciliten orientaciones para el desarrollo de la competencia socioemocional del alumnado de los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón, concretamente en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por la que se aprueba la estructura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el artículo 8.1 hace referencia a la función de la tutoría en el alumnado en los diferentes niveles de enseñanza.

En el artículo 3 de la Orden ECD/850/2016, del 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el artículo 16, llamado orientación y acción tutorial cada curso tendrá a su profesor-tutor y poseerán una hora semanal como mínimo de 45 minutos para trabajar esta área desde 1º a 6º de primaria. Además, para que esta tenga un mejor progreso, si el profesor imparte clases en este mismo centro dos cursos seguidos, estará dos veces con el mismo grupo de alumnos/as.

Por consiguiente, se trabajarán las habilidades sociales y emocionales para crear un buen clima que favorezca el aprendizaje, el conocimiento de las emociones, la convivencia entre todo el alumnado y el bienestar, tanto personal como social, con el objetivo de prevenir situaciones adversas, así como acoso escolar, conflictos...En el

caso de que surgieran desavenencias entre los alumnos/as darles herramientas para poder solucionar los conflictos que puedan acontecer.

En conclusión, la tutoría es una gran oportunidad para el desarrollo de las emociones, ya que es fundamental trabajar con el alumnado el sentirse bien, el entender sus emociones y la de los demás y saber gestionarlas e identificarlas. De esta forma, el alumnado favorecerá las relaciones interpersonales para tener una mejor interacción entre ellos, evitando el acoso, el bullying, la discriminación... Al mismo tiempo, también podemos trabajar el autoconcepto y la autoestima con el fin de tener un desarrollo personal más equilibrado. Por estos motivos, es imprescindible desarrollar las emociones en estas sesiones, debido a que todo va unido a crear un **bienestar personal y social** en las aulas.

2. MARCO NORMATIVO

2.1 La Educación emocional en la normativa educativa

En la actualidad para la sociedad es de notable importancia recibir una educación adecuada desde la infancia, porque de ello depende su bienestar. Por medio de la educación se desarrollan sus capacidades y se va formando su propia identidad. Al mismo tiempo, se genera cultura, conocimientos y valores que son fundamentales para las relaciones sociales, favoreciendo la solidaridad y la no discriminación, creando una sociedad más unida.

A continuación, vamos a exponer una evolución de la educación emocional donde podremos analizar el avance de las diversas leyes educativas en España:

La *Ley General de Educación de 1970* (publicada en el BOE 187 el 6 de agosto) no contemplaba la educación emocional, puesto que lo que más importaba era educar de manera jerarquizada, donde se ejercían relaciones de poder, unas personas tenían más valor que otras, lo que conllevaba a que personas consideradas superiores ejercieran su dominio sobre otras.

Llegó la *Ley Orgánica de Estatutos de Centros Escolares del 1980* (Ley 5/1980 de 19 de junio, publicada en el BOE 154 del 27 de junio) a raíz de aprobar la Constitución de 1978 y declarar la democracia. Esta ley nunca llegó a entrar en vigor,

pero era similar a la anterior, en la cual no hacía ninguna referencia a la educación emocional.

En el año 1985, el gobierno aprueba la *Ley Orgánica del Derecho a la Educación* (Ley 8/1985, publicada en el BOE 159 del 4 de julio) donde se intentaba introducir la educación emocional de forma enmascarada, sin hablar abiertamente de ella, pero utilizando términos que son esenciales para la práctica de este tipo de educación.

En el año 1990, surge la *Ley de Ordenación General del Sistema Educativo* (Ley 1/1990, de 3 de octubre, publicado en el BOE 238 del 4 de octubre) que dio paso a una educación más plural, diversa, tolerante... que fomenta el nacimiento de la educación emocional.

En 1995, la *Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes* (Ley 9/1995 de 20 de noviembre, publicada en el BOE 278 de 21 de noviembre) promovía el desarrollo en la calidad de la enseñanza mediante proyectos educativos adaptados al alumnado.

En el año 2002, la *Ley Orgánica de la Calidad de la Enseñanza* (Ley 10/2002 de 23 de diciembre, publicada en el BOE del 24 de diciembre) nunca se aplicó, pero hacía referencia a la equidad, a la igualdad del respeto de los derechos y libertades. También, hace referencia a los valores creativos que capaciten al alumnado para que promuevan iniciativas emprendedoras.

En 2006, la *Ley Orgánica de Educación* (Ley 2/2006 de 3 de mayo, publicada en el BOE 106 del 4 de mayo) se empieza a nombrar a las emociones en sí, para que toda la ciudadanía tenga una educación de calidad, desarrollando sus capacidades, tanto personales, sociales y emocionales para fortalecer la autoconfianza en uno mismo.

Y por último, en el año 2013, surge la *Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa* (Ley 8/2013 de 9 de diciembre, publicado en el BOE 295 del 10 de diciembre) la cual hace referencia a un sistema educativo más diverso, adaptando los mecanismos para desarrollar las habilidades y expectativas de todo el alumnado, y así poder alcanzar sus aspiraciones. De esto modo, se potenciará su desarrollo personal y profesional.

En el sistema educativo actual, regulado por los principios de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en referencia al tema objeto de estudio en este trabajo fin de grado, en su Preámbulo nos explica: “La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica”.

Asimismo, incluye el desarrollo de la educación emocional en el Capítulo I en los Principios y fines de la educación, ya que encontramos dentro de los fines, estos dos que hacen referencia al desarrollo emocional: “El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos” y “La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad”.

Con referencia a los principios encontramos los siguientes: “La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad”, “La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”, “La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”, “La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar”, “El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” y “El esfuerzo individual y la motivación del alumnado”.

También se contempla este aspecto en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. En el citado Real Decreto podemos encontrar los principios generales en los cuales uno de ellos habla sobre la educación emocional, más concretamente en el artículo 6: “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria”.

Como podemos observar, en este principio está hablando sobre la educación emocional y la importancia de que tengan un buen desarrollo personal, para así poder estar bien con ellos mismos. También, habla de otros aspectos que forman parte de la educación emocional, como pueden ser las habilidades sociales o la afectividad.

Del mismo modo, en este Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, encontramos en el artículo 7 los objetivos de la Educación Primaria, de los que cuatro se encuentran propósitos relacionados con la educación emocional: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan” y “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”.

Como podemos ver, a lo largo de los años las leyes de educación han ido evolucionando e introduciendo progresivamente la educación emocional, entre sus

principios y objetivos. Es a partir del 1990 cuando podemos comprobar que empiezan a darle más importancia a este tipo de educación, hasta alcanzar en la ley del 2013 una educación de calidad.

Observamos que la educación emocional forma parte de la legislación, pero por contrapartida podemos comprobar que no se está llevando a cabo en las escuelas o por lo menos no del modo que se debería estar aplicando. Trabajar la educación emocional en los centros va a depender de los proyectos que se hayan propuesto seguir a lo largo del curso escolar y del interés que el profesorado en funciones tenga. Al mismo tiempo, también va a depender de la preparación del docente en este tipo de educación. Por lo tanto, es función del docente y de la comunidad educativa el poder implementar la educación emocional en las aulas por medio de los programas existentes, debido a que el alumnado tiene derecho a recibir esta educación, ya que forma parte de la ley.

Seguidamente, vamos a desarrollar de forma general mediante unas tablas el tratamiento de la educación emocional en las diferentes comunidades autónomas de España, enumerando la comunidad, la normativa y los elementos curriculares que hacen referencia a los principios y objetivos de cada ley (VER ANEXO 1).

A continuación, haremos un análisis de las tablas dichas anteriormente:

Al desarrollar estas tablas que contienen las leyes, órdenes, decretos y resoluciones de cada comunidad autónoma, hemos podido analizar que en general la gran mayoría coinciden en los principios generales (Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Navarra, La Rioja, Galicia y Madrid), salvo matices. Algunas están redactadas de la misma forma, pero otras como Islas Baleares, Cataluña y el País Vasco se expresan de manera distinta, aunque el fin es el mismo. La finalidad es lograr el aprendizaje en la adquisición de conocimientos, de hábito de estudio, de trabajo, de convivencia, de saber expresarse, para fomentar el desarrollo personal y alcanzar su bienestar.

A lo largo del análisis, hemos podido comprobar que en la Comunidad Valenciana no existen principios, pero sí fines educativos. En Ceuta y Melilla y en la resolución de la comunidad de Aragón tampoco se especifica ningún principio. Sin

embargo, en la orden de Aragón sí está detallado uno de los principios que hace referencia a la educación emocional.

En relación a los objetivos, comprobamos que cinco de ellos coinciden en gran parte de las comunidades autónomas, menos en Andalucía y País Vasco. Por otra parte, en Ceuta y Melilla no se detalla ningún objetivo.

Andalucía los tiene redactados de forma diferente, aunque la intención es la misma que en las otras comunidades.

El País Vasco no ha especificado los objetivos generales, pero podemos deducir que están incluidos en los principios, debido a que aunque estén redactados como principios podemos extraer los objetivos de dicho decreto, como puede ser: “La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar” (País Vasco-Principio) y “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan” (Comunidad Valenciana-Objetivo). Como podemos observar, el significado de ambos es el mismo, así de esta forma podemos analizar otros principios de esta comunidad.

Finalmente, el análisis de la normativa consta de quince decretos, una ley, tres órdenes y una resolución, por lo que en referencia a la educación emocional abundan más los decretos en las comunidades autónomas de España. Analizando la orden de Ceuta y Melilla, comprobamos que no existen ni principios ni objetivos, por lo que no se contempla la educación emocional en esta comunidad. Por otra parte, en la resolución de Aragón también encontramos la misma carencia, pero sí hace referencia a diversas competencias relacionadas con la educación emocional. Sin embargo, en el resto de comunidades autónomas sí se contemplan principios, fines y objetivos vinculados a las emociones.

2.2 Tratamiento de la educación emocional de las diferentes áreas en Aragón

En la actualidad en la comunidad de Aragón, según la Orden de 16 de junio de 2014 currículo educación primaria, el tratamiento de la educación emocional en las diferentes áreas es una realidad, aunque no se aplique de forma completa ni continuada, ya que depende también del profesorado que este ejerciendo.

Por lo tanto, como estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, he hecho un análisis exhaustivo del contenido en educación emocional de las diferentes áreas que se trabajan en este currículum de Aragón.

A continuación, de forma esquemática y ordenada por asignaturas describimos el análisis de las tablas que he realizado de cada área (VER ANEXO 2):

Haciendo referencia a las áreas de Ciencias, concretamente Naturales y Sociales, observamos que en las dos áreas, la competencia social y cívica y los objetivos son muy similares, salvo que en Ciencias Sociales uno de los objetivos que añade es la resolución de conflictos. En cuanto a las orientaciones metodológicas, en Naturales se centra más en lo afectivo (en el 1º curso se trabaja las emociones de la propia persona, en 2º, 3º y 4º curso se identifican las emociones propias y de los adultos y en 5º y 6º se fomenta la autoestima), mientras que en Sociales trata más el trabajo en equipo, la práctica del diálogo y la resolución de conflictos (en 1º y 2º curso nombra el trabajo en equipo, en 3º curso ya les van dando estrategias para el trabajo en grupo y en 4º, 5º y 6º les dan habilidades para resolver conflictos).

En cuanto al área de Lengua Castellana y Literatura, el lenguaje es una herramienta imprescindible para construir la propia personalidad de los alumnos/as, porque es donde desarrollan capacidades para expresarse, tanto lo que les sucede como sus propios sentimientos, así como sus opiniones. Todo esto ayuda a crear unas buenas relaciones, así como una conducta equilibrada. Además, el objetivo y la competencia se centran en el intercambio comunicativo, tanto verbal como no verbal. Asimismo, en el 1º curso se fomenta el saber escuchar y el respeto a uno mismo y a los demás, mientras que en 2º curso añade un vocabulario apropiado a la situación. Respecto al 3º curso se agrega la lectura en voz alta para expresar las emociones y los sentimientos que el relato provoca y se comparan unos textos con otros para averiguar las diferencias y las semejanzas entre personajes. Y, en 4º, 5º y 6º curso incorporan estrategias y normas

para la comunicación, pero cada vez de una forma más exhaustiva, además de añadir en 6º de primaria los debates, las tertulias... para fomentar la comunicación y la expresión.

En la asignatura de Matemáticas no se trabajan tanto las emociones, ya que su contenido se basa en el cálculo numérico, pero también se necesita para llevar a cabo en esta materia la confianza en uno mismo, el esfuerzo y una actitud positiva, así como es muy importante el trabajo en equipo. Observamos que no contienen ningún objetivo ni competencia que hable de la educación emocional, trabajándose solamente en 1º y 2º curso de primaria, haciendo referencia a lo que anteriormente hemos nombrado.

Por lo que respecta a las áreas de Lenguas Extranjeras, concretamente, Inglés, Francés y Alemán hemos podido ver que no existen objetivos de educación emocional en ninguna de las áreas, pero sí existen competencias que coinciden, como la competencia de conciencia y expresión cultural, añadiendo en las áreas de Francés y Alemán otra competencia llamada competencia de aprender a aprender. Las tres áreas coinciden en el esfuerzo que ha de hacer el alumnado para poder comunicarse y ajustarse a las situaciones de cada idioma, así como sus costumbres, su forma de expresarse..., puesto que cada lengua tiene sus características. En relación a los cursos, en 1º y 2º se dan contenidos básicos, en 3 y 4º hay más estándares de aprendizaje que hablan de las emociones por medio de la interacción en el habla inglesa, francesa y alemana y a partir de 5º de primaria se adquieren expresiones nuevas para mantener una conversación, usando la tecnología y manteniendo contacto social para intercambiar información y expresar los sentimientos cara a cara.

Sobre el análisis de la asignatura de Educación Física, podemos extraer que aunque es un área donde la expresión física del cuerpo es muy importante, así como la expresión de las emociones, éstas solo se trabajan en el 6º curso, ya que en los anteriores cursos se centra más en el trabajo físico.

Cabe destacar, que en la asignatura de Valores Sociales y Cívicos es una de las que más se trabajan las emociones, ya que su objetivo es aumentar las destrezas emocionales, sociales y comunicativas. De esta forma, tendrán unas relaciones interpersonales positivas y una autogestión de la propia vida. Por consiguiente, en 1º y 2º curso se inician las emociones, tomando conciencia de ellas, así como de los sentimientos, en 3º y 4º curso se trabaja el autocontrol, haciéndoles pensar más y

proporcionándoles herramientas para gestionar las emociones, en 5º se les facilita estrategias de autorregulación emocional que antes no daban y en 6º se vuelve a hablar del autocontrol y se añade la **resiliencia**, aspecto muy importante en la vida de la persona.

Finalmente, en el área de Educación Artística, concretamente la Educación Musical y la Educación Plástica, son asignaturas donde las personas expresan las emociones, a través de la expresión de sus sentimientos. En Educación Musical, se trabaja la educación emocional en 1º curso, donde se practica la escucha activa y en 4º curso, se emplea la expresión corporal. Y en Educación Plástica, hace referencia a las emociones en 2º curso, donde se aplica la escucha activa, al igual que en la Educación Musical, y 3º curso se realiza la expresión artística como medio de expresar los sentimientos.

En conclusión, me ha sorprendido cuando he estado realizando este apartado, debido a que en todas las asignaturas se habla de la educación emocional, pero en las aulas esta parte no se ve tan reflejada como en el currículo. Lo he podido comprobar de primera mano cuando he estado realizando las prácticas escolares en los centros educativos, donde se trabajaban más los contenidos curriculares que los emocionales. Conforme más información obtengo de la educación emocional, considero que es muy necesaria, por lo que se debía trabajar de forma transversal en todas las asignaturas de forma más exhaustiva y dándole la importancia que merece, ya que si el alumnado conoce sus emociones, las maneja y las sabe gestionar, su conducta será más positiva, sus relaciones sociales mejorarán, su autonomía personal y la predisposición al aprendizaje aumentarán.

Creemos que la educación es solo adquirir conocimientos y no nos detenemos a pensar en el bienestar de los alumnos/as, que al fin y al cabo es una de las cosas más importantes, porque si el alumno/a se siente bien, trabajará mejor y se concentrará más en las tareas que debe realizar. Al mismo tiempo, crecerán más seguros y estarán más preparados para afrontar su futuro.

Por lo tanto, es imprescindible llevar a cabo en cada una de las asignaturas este tema, ya que las emociones dan un aspecto positivo en el desarrollo del aprendizaje y en el personal.

3. INFORMES INTERNACIONALES EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN EMOCIONAL

INFORME FUNDACIÓN BOTÍN

A partir del 2008 y en años posteriores, la Fundación Botín, mediante la Plataforma para la Innovación en Educación nos dio a conocer en qué situación se encuentra la educación emocional en 16 países, entre ellos Reino Unido, Países Bajos, España, Alemania.... publicando informes y analizando cada uno de ellos.

La finalidad de esta investigación es tener conocimiento de todas aquellas experiencias que se preocupan del bienestar y el desarrollo emocional, cognitivo y social de la infancia y de la juventud, así como de sus habilidades creativas para poder alcanzarlo.

El proyecto principal de la Fundación Botín es el Centro Botín, donde utilizará la creatividad para producir las emociones.

En la actualidad es evidente que los niños/as precisan de una educación que les proporcione estrategias para enfrentar su futuro. A través de todos los estudios y experiencias que se han recopilado, se concluye que el alumnado que aprende mediante experiencias positivas con un alto grado de motivación, tiene más capacidad de hacer frente a los inconvenientes que les pueda generar la vida con responsabilidad, entendimiento y creatividad. No obstante, es de gran importancia una buena motivación y coordinación entre el profesorado para poder guiar correctamente a sus alumnos/as.

A raíz de los estudios anteriormente citados, se determina que, a mayor conexión entre la educación y el trabajo, mayor éxito laboral, así queda reflejado en Alemania con un índice bajo de desempleo. Esto es una señal de que la educación tiene la capacidad de reforzar el compromiso cívico y social, buscando otras alternativas que generen estrategias para que la educación y el trabajo estén conectados y las nuevas generaciones puedan alcanzar su futuro.

Actualmente, debido al continuo progreso, existe la necesidad de aprender muy rápidamente a ser mayor, lo cual nos deja casi sin infancia y con la obligación de prepararse intelectual y emocionalmente de forma muy rápida, sin tiempo, para poder reflexionar sobre lo que aprendemos y sobre nuestro propio comportamiento. Para

encontrar nuestro camino en la vida, necesitamos automotivarnos, así como desarrollar valores sociales como el amor, el respeto, la tolerancia..., ya que en ocasiones debemos hacer frente a diversos problemas, tanto personales como sociales.

Finalmente, es imprescindible la educación emocional y social para cambiar nuestra forma de pensar y de actuar. Los niños/as necesitan aprender a controlar sus emociones y su comportamiento, a practicar su autocontrol y su autodisciplina para desarrollar un buen aprendizaje y evitar el fracaso escolar. Los profesores/as referentes en la vida de los alumnos/as también tienen emociones que causan un efecto en el desarrollo y bienestar de los mismos.

INFORME PISA

El informe Pisa impulsado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) relevan que los alumnos/as aprenden y controlan los contenidos de las materias que estudian, pero no logran aplicarlos en situaciones de la vida real. Como consecuencia de esta situación, los jóvenes estudiantes fracasan en su grado de competencia.

PISA evalúa el grado de competencia mediante análisis realizados al rendimiento de los estudiantes junto con su entorno más cercano, factores que pueden influir en la vida del estudiante. De este modo, se fomenta la igualdad de oportunidades entre los jóvenes, independientemente de su condición social o de la educación recibida en los centros educativos.

4. PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN ESPAÑA

En España se desarrollan diversos programas de **inteligencia emocional** en algunos centros educativos. A continuación, vamos a exponer algunos de los más significativos:

PROGRAMA SENTIR Y PENSAR

Este programa ha sido creado por Ibarrola que consiste en una serie de **materiales prácticos**, en forma de cuaderno, el cual se les facilita a los profesores que quieren trabajar las emociones.

Este cuaderno, aporta todo tipo de actividades y se organizan en cinco bloques. Se suele emplear en la hora de tutoría, ya que es la hora donde se suele trabajar temas para mejorar, como por ejemplo las emociones.

PROGRAMA PEHIS

El programa Pehis ha sido producido por Monjas, haciendo referencia a un **programa de enseñanza de habilidades de interacción social**.

Según Viloría (2005), este programa se puede establecer en todas las etapas educativas, tanto de Educación Infantil, Primaria como Secundaria. Se centra en las interacciones de la persona con el medio, elemento que es primordial para poder desenvolvernos.

PROGRAMA S.I.C.L.E

Estas siglas hacen alusión a **siendo inteligentes con las emociones** realizado por Vallés. La finalidad de este programa es enseñar al alumnado habilidades emocionales para que puedan sobrellevar todos los obstáculos que vayan surgiendo cotidianamente en el ámbito escolar. De esta forma, aumentaremos las capacidades emocionales de los niños/as, a través de las relaciones e interacciones entre ellos, fomentando la empatía y la escucha activa, entre otros... (Inteligencia interpersonal) y la identificación de las propias emociones, como el autocontrol, la autoestima... (Inteligencia intrapersonal).

PROGRAMA PIECE

Programa de Inteligencia Emocional para la convivencia escolar realizado por la misma autora que el anterior programa (S.I.C.L.E), Vallés. Su finalidad es fomentar las habilidades positivas para mejorar la autoestima, el autoconcepto y las relaciones interpersonales, para conseguir una buena convivencia dentro de las aulas. Para llevar a cabo la práctica de estas habilidades se necesita aprender técnicas para dirigir los pensamientos, las emociones y el comportamiento.

PROGRAMA PIELE

Programa creado por Hernández y García, basado en un **programa Instruccional para la Evaluación y Liberación Emocional**. Es un programa compuesto por 12 unidades que impulsan:

- A nivel personal → autoconcepto y las emociones.
- A nivel social → comunicación y cooperación.
- A nivel escolar → rutinas de trabajo.
- A nivel familiar → autonomía y ayuda.

PROGRAMA AULAS FELICES

Este programa fue creado por un equipo llamado SATI. Este se apoya de la **Psicología Positiva**. La finalidad de este programa es que el alumnado y el profesorado puedan encontrar su bienestar y su felicidad, mediante un desarrollo personal y social con una atención plena y una educación en fortalezas personales, haciendo participe a las familias. Para Arguís, Bolsas, Hernández y Salvador (2012):

Uno de los propósitos de la Psicología Positiva consiste en sentar las bases de una ciencia de la felicidad. De ahí que sus aportaciones puedan favorecer el objetivo esencial de todo educador: capacitar a los niños y jóvenes para desplegar al máximo sus aspectos positivos -sus fortalezas personales- y potenciar su bienestar presente y futuro (p. 3).

Finalmente, este programa va a ser la referencia para la realización de este trabajo de fin de grado.

CAPÍTULO II

1. ESTUDIO SOBRE EL PROGRAMA: AULAS FELICES

El programa “**Aulas Felices**” nace de la necesidad de comunicar entre los docentes todas las novedades que surgen sobre la **Psicología Positiva**, una corriente innovadora que va creciendo por todo el mundo que nos permite abrir nuevas oportunidades en la educación basado en la ciencia.

Aulas Felices se ha trabajado o se está trabajando en muchos centros educativos, tanto de Aragón como de otras comunidades autónomas (CEIP Parque Europa, CEIP Ramiro Soláns, CEIP Catalina de Aragón...). Las formas de aplicación son muy diversas, dependiendo de los centros y del profesorado que lo aplica.

El programa tiene una amplia divulgación por todo el mundo, puesto que tiene un carácter altruista y sin ánimo de lucro. El libro se puede descargar por internet de forma gratuita para que lo puedan aplicar todos los docentes que estén interesados en ello.

Los autores de esta labor forman un equipo llamado **SATI**, compuesto por Ricardo Arguís Rey, Ana Pilar Bolsas Valero, Silvia Hernández Paniello y María del Mar Salvador Monge. Estos son cuatro maestros que trabajan en diferentes áreas de la educación, algunos de ellos especialistas en Pedagogía Terapéutica y Psicología, personas preparadas y con un alto nivel de implicación en la educación.

Este programa tiene como finalidad intentar **integrar a todo el alumnado** adaptado al estado actual del sistema educativo de nuestro país, mediante el desarrollo de unas acciones a lo largo de todo el proceso:

- **Atención plena:** es un conjunto de técnicas cuya finalidad es desarrollar en los alumnos/as la relajación para poder disfrutar mejor de todas las tareas que se van a desarrollar en el aula, con la intención de que su aprendizaje llegue a ser pleno. Y de esto modo, también aprendan a disfrutar de esos momentos de la vida.
- **Fortalezas personales:** Estas fortalezas forman la personalidad del niño/a. Son un total de 24 fortalezas personales, entre ellas las que se encuentran: curiosidad, sabiduría, creatividad...todas ellas están incluidas dentro de las tres competencias del currículo de primaria:
 - Competencia de autonomía e iniciativa personal.

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.

1.2 Objetivos

El objetivo principal de este programa es **conseguir el bienestar personal del niño y de su entorno**, tanto en la familia como en la escuela, desarrollando su crecimiento personal y su aprendizaje.

Los objetivos secundarios que se desean alcanzar en el desarrollo del programa son:

- a) **Aumentar** las emociones positivas, como por ejemplo la atención plena, poder disfrutar de los buenos momentos que nos presenta la vida. También, fomentar la capacidad de adaptarse a situaciones adversas.
- b) **Apoyar** al alumnado a reconocer sus fortalezas personales, ya que es un punto muy importante para el desarrollo del individuo.
- c) **Meditar** y **razonar** sobre las actividades y todas aquellas experiencias que nos dan razones para seguir viviendo.
- d) **Ayudar** a la educación integral del alumno/a para que se pueda desenvolver en el día a día, dotándolo de los conocimientos y de las habilidades necesarias.
- e) **Alcanzar** los conocimientos en el desarrollo de las destrezas sociales para poder mejorar las relaciones interpersonales.

1.3 ¿Qué principios psicológicos desarrolla el programa de aulas felices?

El programa Aulas Felices se basa en la difusión y asentamiento de la Psicología Positiva en la práctica educativa. Esta corriente tiene diferentes ámbitos: la inteligencia emocional, la atención plena o mindfulness y las fortalezas personales. A continuación, vamos a desarrollar cada uno de ellos:

A) PSICOLOGÍA POSITIVA

La psicología positiva apareció en América del Norte, Estados Unidos a finales de la década de los 90, como una corriente innovadora dentro de la Psicología, en la que se especificaba que es “el estudio científico de lo que permite prosperar a los individuos

y a las comunidades” (International Positive Psychology Association, 2012, citado por Arguís et al, 2012 p. 11).

Uno de los pioneros de este movimiento fue Martin Seligman que vio la necesidad de promocionar los aspectos positivos de todas las personas para compensar los negativos.

¿En qué se basa?

El programa de Aulas Felices se apoya en la **Psicología Positiva**, particularmente, en las emociones positivas, así como sus virtudes y fortalezas, la felicidad, creando un bienestar entre el alumnado y el profesorado. Al mismo tiempo, aporta conocimientos para el desarrollo de unas buenas relaciones entre ellos.

Una de las premisas de la Psicología Positiva es la felicidad, difícil de alcanzar en muchas ocasiones si las personas no poseen un autocontrol de sus emociones, puesto que para ser feliz es necesario desenvolver capacidades y fortalezas personales que nos puedan favorecer para poder lograr una vida más placentera y equilibrada.

¿Cómo podemos potenciar la felicidad en las aulas?

El equipo SATI eligió el ejemplo de Seligman en el 2002, últimamente renovado en el 2011, en el cual se investiga en qué consiste la felicidad, a la que le añadió algunas variaciones.

Para desarrollar con detalle la palabra felicidad, desarrollaremos varios conceptos: la “**vida placentera**” (su objetivo es experimentar emociones positivas por medio del placer sensorial y emocional, en la que su duración es muy corta y depende del entorno), la “**vida comprometida**” (es el producto de las fortalezas personales de cada individuo, ya no dependemos tanto del placer externo, ya que nos comprometemos nosotros mismos a partir de nuestra conducta o actitud. Lo verdaderamente importante en este caso es la forma de interpretar y de afrontar lo que sucede a nuestro alrededor) y la “**vida significativa**” (se basa en utilizar las virtudes y fortalezas y ponerlo a favor de algo que trascienda a nuestro ser y podamos darle sentido a nuestra vida, así como ser componente de una ONG o formar parte de alguna asociación sin ánimo de lucro, ayudando a los demás. Todo esto puede ser muy gratificante para nuestra propia vida).

Para Seligman todos los conceptos dichos anteriormente son importantes, ya que debemos desarrollar y fomentar la vida comprometida y la vida significativa sin quedarnos aferrados a los placeres externos de la vida.

En definitiva, la Psicología Positiva es uno de los conceptos que engloba al programa de Aulas Felices, aportando una felicidad plena. Este aspecto es importante para el desarrollo vital de una persona, debido a que se centra en todos aquellos aspectos positivos que potencian la autoestima, el valor de las personas y de nuestro entorno..., ayudando a vivir de una forma más tranquila. La idea es no centrarse en los aspectos negativos que nos acontecen, como la angustia, la ansiedad, el dolor, la frustración..., si no reenfoarlos de forma positiva, que se conviertan en un aprendizaje para poder conseguir las metas que nos hemos propuesto. Como por ejemplo, cuando yo empecé la carrera de Magisterio, me tuve que instalar en Teruel, siendo de otra comunidad autónoma, por lo que la situación me provocó mucha ansiedad. Los motivos que me provocaron esta angustia fueron; la larga distancia que existía entre la universidad y mi núcleo familiar, además de la incertidumbre que tenía de poder sacar adelante los estudios. Esto lo transformé en ganas de trabajar y desenvolverme para poder terminar la carrera que tanto deseaba, ya que la ilusión que tenía de estudiar era tan grande que dejé de lado la angustia y la ansiedad que sentía.

B) INTELIGENCIA EMOCIONAL

La inteligencia emocional es tener la capacidad de identificar las emociones y generar sentimientos, saber utilizarlas, poseer la capacidad para comprenderlas y saberlas manejar de forma adecuada.

La existencia de la inteligencia emocional apareció de la mano de los psicólogos Salovey y Mayer (1990), publicando su artículo *Emotional intelligence*, ya que vieron las carencias que había en las capacidades emocionales de la juventud. Más tarde, fue Daniel Goleman quien divulgó a raíz de escribir el libro de *Inteligencia Emocional* en 1995. En estos libros se habla de qué habilidades del ser humano estarían incluidas en la inteligencia emocional y la forma de evaluarlas.

Mayer y Salovey piensan que la emoción puede aumentar la efectividad del razonamiento. También, pueden ayudar a crear proyectos en un futuro y al mismo tiempo, pueden generar sentimientos de miedo o de dolor, arrastrándonos a tener una

perspectiva negativa del mismo. Es decir, las emociones focalizan nuestra atención en las actividades que se realizan.

Por otra parte, debido a la gran divulgación que ha tenido el libro de Daniel Goleman sobre la dimensión emocional, la educación tiene varias razones para argumentar la necesidad de esta educación, puesto que últimamente hay un aumento de trastornos de ansiedad, antisociales, depresivos... en los que las emociones están involucradas. Todo esto sucede por una falta de adaptación de nuestro sistema emocional, al entorno donde vivimos tanto en la sociedad, en la familia, en la escuela como en el mundo laboral. Las emociones pueden beneficiar el aprendizaje, ya que si van unidos se afianzan mejor los contenidos.

En conclusión, la inteligencia emocional está muy ligada al ser uno mismo, a la propia personalidad de la persona, a tener la capacidad de desarrollarse en diferentes situaciones, a ser capaz de mantener una buenas relaciones con los demás y a poder enfocar de forma óptima su futuro. Para realizar este proceso, es importante hacer uso de ciertas habilidades y competencias emocionales, como pueden ser la automotivación, la solución de conflictos, el autocontrol, la autoeficacia, la asertividad, la empatía, aceptar a los demás tal y como son.... Estas y algunas más son imprescindibles para poder evaluar la inteligencia emocional.

C) ATENCIÓN PLENA O MINDFULNESS

La atención plena o mindfulness es un término que tiene sus orígenes en las filosofías orientales antiguas, el “budismo zen”, creencia en la que se fundamenta en vivir y experimentar la atención plena para poder entender el significado de este concepto.

La atención plena se basa en “un estilo de vida basado en la consciencia y la calma, que nos permite vivir íntegramente en el momento presente” (Arguís et al, 2012, p. 31).

Dicho esto, la atención plena parece fácil de ponerla en práctica en el día a día, pero en cambio, resulta complicado llevarla a cabo, ya que nos insertamos en las rutinas diarias con nuestros problemas y nuestras preocupaciones y no nos detenemos en disfrutar de las pequeñas cosas que nos ofrece la vida en cada momento. Por lo tanto,

hay que gozar más del presente, afianzarlo para poder vivir mejor el futuro, debido a que vivimos en un continuo presente.

Su objetivo principal radica en revelar los hábitos que hacemos inconscientemente y fomentar un cambio positivo para mejorar nuestra vida diaria.

Beneficios

A continuación, vamos a nombrar los beneficios que nos aporta la práctica de la atención plena o mindfulness. Para Arguís et al (2012):

Aumentar la concentración.

Reducir automatismos.

Lograr un mejor control de pensamientos, emociones y conductas.

Disfrutar más del momento presente.

Efectos físicos saludables: relajación, mejora de la respiración, regulación de la presión arterial, potenciación del sistema inmunitario,...

Cambios positivos a nivel neurobiológico (p. 33).

Todos estos beneficios favorecen el equilibrio personal, tanto físico como anímico, ayudando a desarrollarse de forma más saludable. Al mismo tiempo que ganamos en serenidad, tranquilidad y poder ver la vida de otra forma.

¿Cómo se práctica?

La atención plena o mindfulness es una actitud frente a la vida, su aprendizaje mediante ejercicios de relajación nos ayudarán afianzarnos, formando parte de nuestra personalidad. Este aprendizaje se basa en la meditación, que se define como “un estado de consciencia y calma, en el que intentamos aquietar cuerpo y mente para observar con serenidad y aprender a mejorarnos como personas” (Arguís et al, 2012, p. 34).

Para aplicar la meditación en la educación, nos centraremos en que los alumnos/as sean capaces de tomar consciencia del presente, utilizando la relajación para

llegar a la calma, con el fin de conocerse mejor y tener un dominio sobre su conducta para alcanzar su bienestar personal y poder llegar a la felicidad.

Simón (2011) para practicar la atención plena enumera dos componentes:

- La **instrucción fundamental**: que consiste en que tenemos que ser conscientes de lo que nos está pasando en el presente, tanto en nuestro entorno como en nuestro interior.
- La **actitud**:
 - La actitud del **pasado**: reside en que debemos intentar no permitir que nos influya las situaciones dolorosas que hemos vivido en el pasado para poder ejercer la libertad.
 - La actitud en el **presente**:
 - Aceptar la realidad.
 - Saber despojarse de lo que no nos conviene.
 - No juzgar, no imponer nuestras opiniones y estar abiertos para comprender diferentes pensamientos.
 - Curiosidad e interés a las cosas nuevas.
 - Amor a nosotros mismos y al entorno.
 - Valorar el presente.
 - La actitud del **futuro**: se basa en que no debemos de preocuparnos por lo que aún no hemos alcanzado y que creemos que podríamos alcanzar la felicidad. Hay que vivir el presente, disfrutar y apreciar las cosas que nos suceden.

La meditación aplica diversas técnicas dirigidas a proporcionar consciencia a lo que hacemos. Estas son: la respiración, que nos lleva a la relajación (nombrada anteriormente), la meditación caminando, la exploración del cuerpo y diferentes estrategias para fomentar la atención plena en la vida diaria. Si esto se practicara desde la infancia, los niños/as podrán ir adquiriéndolo de forma gradual hasta llegar a formar parte de su vida de forma autónoma.

D) FORTALEZAS PERSONALES

Las fortalezas personales es uno de los temas principales de la Psicología Positiva, donde el estudio de la personalidad es parte importante de las investigaciones,

el cual se intenta identificar y explicar las diferencias que determinan a cada persona y al mismo tiempo, nos diferencian de las demás.

Dentro de las fortalezas personales existe la **teoría de rasgos**, que son las pautas de conducta, pensamientos y emociones que determinan que nos comportemos de una forma u otra frente a diferentes situaciones.

Peterson, Seligman, Park y otros investigadores en sus investigaciones trataron de crear una lista de las fortalezas humanas, las que determinaron el **buen carácter**, que son los aspectos positivos de la personalidad que determinan si una persona es buena o no. Estos aspectos o rasgos positivos se llaman **virtudes y fortalezas personales**. Para Peterson y Seligman (2004), citado por Arguís et al (2012):

Sabiduría y conocimiento (fortalezas cognitivas): creatividad, curiosidad, apertura mental, amor por el aprendizaje y perspectiva.

Coraje (fortalezas emocionales): valentía, perseverancia, integridad y vitalidad.

Humanidad (fortalezas interpersonales): amor, amabilidad, inteligencia social.

Justicia (fortalezas cívicas): ciudadanía, sentido de la justicia y liderazgo.

Moderación (fortalezas que nos protegen contra los excesos): capacidad de personar, humildad, prudencia, autocontrol y autorregulación.

Trascendencia: apreciación de la belleza y la excelencia, gratitud, esperanza, sentido del humor y espiritualidad (p. 43-44).

Desde la Psicología Positiva se debe de promover el equilibrio entre los aspectos positivos y negativos de las personas, no centrarse siempre en los positivos, puesto que los aspectos negativos se deben de mejorar para lograr un equilibrio personal.

Por lo tanto, es muy importante trabajar las fortalezas personales para conseguir ser personas más fuertes emocionalmente y poder mejorar progresivamente para conseguir un buen autoconcepto y autoestima.

Conocer el programa Aulas Felices permite comprobar la utilidad y los beneficios que aporta a las aulas y a la vida personal de cada alumno y alumna. Es fundamental el desarrollo personal y social que puede generar, puesto que en los momentos que estamos viviendo en la sociedad, saber gestionar las emociones y poderlas reconducir para llegar al bienestar es de gran importancia, para no caer en la frustración y en la desesperación. En consecuencia, a mejor bienestar, más concentración para poder alcanzar unos mejores resultados académicos, ya que el aprendizaje es más efectivo si el alumno/a está en equilibrio consigo mismo y se siente motivado.

2. ESTUDIO DEL CASO

1º Cuestionario (VER ANEXO 3)

En referencia a la educación emocional, uno de los programas que se está implantando en los centros educativos es el de Aulas Felices. Para tener conocimiento del grado de implantación de este programa en los centros, hemos realizado un cuestionario para valorar la efectividad de este, recogiendo diversas opiniones de **docentes** de distintos centros de Aragón.

Las opiniones y sugerencias han sido recogidas de siete centros diferentes en las que nos informan si lo han llevado a cabo, la forma en que se aplica, la eficacia, las mejoras que ha aportado y la importancia que tiene en la educación en general.

Haciendo una valoración de las diferentes opiniones que se reflejan en el cuestionario nos comunican que todos los centros **lo han llevado a cabo**, como vemos a continuación:

¿HAS LLEVADO A CABO EL PROGRAMA DE 'AULAS FELICES'?

7 respuestas

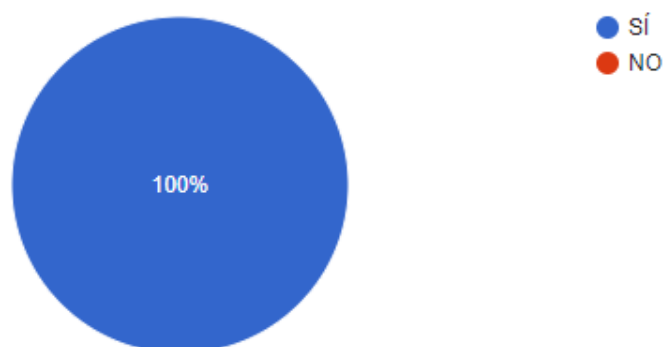


Gráfico 1. Gráfico que simboliza si han llevado a cabo el programa de Aulas Felices y con datos extraídos del formulario de Google.

Respecto a la siguiente pregunta del cuestionario **¿Cómo trabajáis este programa?** Las respuestas son las siguientes:

| |
|--|
| A través de actividades de atención plena y actividades referentes a las fortalezas personales elegidas, integrándolas en la dinámica diaria de clase. Utilizamos diferentes momentos (asambleas diarias, diálogo posterior al recreo, tiempo destinado a la relajación,...) |
| A través de las diferentes áreas. |
| A la vuelta del recreo y en la relajación. |
| Lo trabajé todos los días las actividades de mindfulness y concentración y el resto de actividades una vez a la semana |
| Se trabaja transversalmente en distintas áreas |
| En tutoría favoreciendo la participación de todo el alumnado |
| Es la base del programa de acción tutorial en Primaria |

Imagen 1. Imagen que simboliza cómo trabajan con este programa y con datos extraídos del formulario de Google.

Como podemos comprobar, se trabaja a través de actividades relacionadas a las fortalezas personales y a la atención plena o mindfulness, utilizando la relajación y la concentración en las distintas áreas. También, hay quien utiliza la hora dedicada a tutoría, favoreciendo la participación del alumnado.

Todos los centros coinciden en su **grado de eficacia**, como vemos en el gráfico siguiente:



Gráfico 2. Gráfico que simboliza si ha resultado efectivo llevar a cabo el programa de Aulas en las escuelas y con datos extraídos del formulario de Google.

Comprobamos que los centros educativos que han contestado han aplicado de una forma u otra parte del programa de Aulas Felices, considerando que es beneficioso, valorando de este modo su efectividad.

Otra de las preguntas del cuestionario es **¿Qué mejoras has notado con el alumnado al implantar este programa en el centro?** Las respuestas son las siguientes:

Los alumnos mejoran su concentración en las actividades y el trabajo de las fortalezas personales nos permite profundizar en aspectos en los que deberíamos trabajar mucho más. Considero que es un programa que mejora las relaciones entre el alumnado y fomenta el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y las actitudes de respeto y empatía hacia los demás.

Mejora en las relaciones interpersonales.

Están más tranquilos y la resolución de conflictos es efectiva.

Concentración, relación entre los compañeros, autocontrol

Se mejora la autoestima y la cohesión de grupo

Son más conscientes del papel que tienen en el día a día del aula y de su importancia

Se han familiarizado con técnicas de relajación, concentración y de autoconocimiento. El trabajo sobre las fortalezas personales y el conocimiento de sus propias emociones también les ha sido de gran utilidad.

Imagen 2. Imagen que simboliza qué mejoras han notado con el alumnado al implantar este programa en el centro y con datos extraídos del formulario de Google.

Como vemos, los docentes valoran la mejora en el progreso del alumnado frente a la concentración en la realización de las actividades, al igual que en las relaciones interpersonales, gracias al trabajo de las fortalezas personales, fomentando el autocontrol y el conocimiento de sus propias emociones. La mayoría considera que es imprescindible implantar el programa para el bienestar emocional y la convivencia de todo el alumnado. Aunque algunos de ellos piensan que no es tan imprescindible, pero sí recomiendan trabajar algunas actividades que sean convenientes para el grupo.

Para finalizar el cuestionario, la última pregunta es **¿Crees que es imprescindible implantar este programa en las escuelas? ¿Por qué?** Las respuestas son las siguientes:

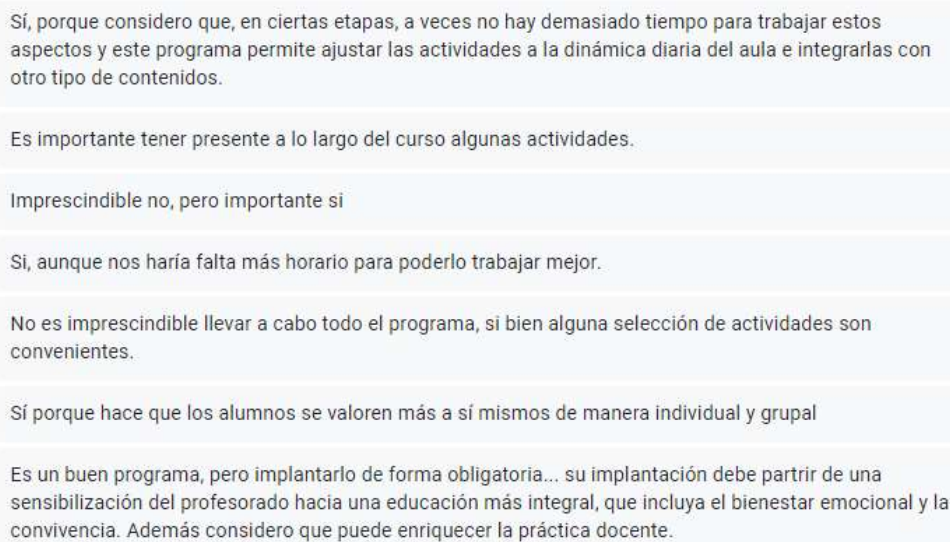


Imagen 3. Imagen que simboliza si creen que es imprescindible implantar este programa en las escuelas y con datos extraídos del formulario de Google.

Observamos en las respuestas de los docentes que sí creen que es importante aplicar el programa de Aulas Felices, pero se encuentran con problemas de falta de tiempo y de sensibilización del profesorado, aunque sí que ven interesante aplicar algunas actividades para favorecer la convivencia y fomentar los valores.

Como conclusión, la aplicación del programa de Aulas Felices es importante y necesario que se realice desde la infancia, donde los niños/as están construyendo su propia personalidad. El saber gestionar las emociones, tanto positivas como negativas que el día a día nos proporciona, va a mejorar su bienestar personal, así como favorecer el aprendizaje en las aulas. También, les ayuda a mejorar las relaciones interpersonales

y a poder resolver diferentes conflictos que puedan acontecer a lo largo de la vida, así como potenciar la autoestima y el autocontrol que tan necesario es para una buena convivencia.

2º Cuestionario (VER ANEXO 3)

Para conocer el grado de conocimiento que tienen los **alumnos/as** de tercero y cuarto de Magisterio de Primaria e Infantil de la educación emocional y del programa de Aulas Felices, hemos realizado un cuestionario a treinta y nueve de ellos de diferentes universidades, concretamente de la Universidad de Teruel y la de Valencia.

En el cuestionario se intenta averiguar si saben qué es la educación emocional, la importancia que tiene, si existen programas, así como si han oído hablar del programa de Aulas Felices.

Valorando los diferentes conocimientos aportados por dichos alumnos/as extraemos el siguiente análisis:

A continuación, la primera pregunta es: **¿Qué es la educación emocional?** Las respuestas se pueden encontrar de forma representativa en el siguiente gráfico:

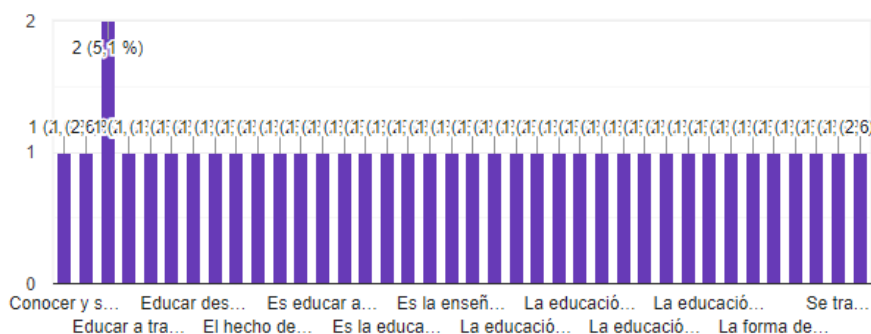


Gráfico 3. Gráfico que simboliza qué es la educación emocional y con datos extraídos del formulario de Google.

En general, el alumnado explica que la educación emocional es una parte importante de la educación que se tienen que practicar durante todo el proceso educativo de los mismos. La mayoría la describen como un proceso para aprender a controlar, identificar y gestionar las emociones, así como aprender a relacionarse e interactuar entre ellos. Algunas personas van más allá y profundizan haciendo referencia

a la mejora de la autoestima, la empatía, la resiliencia y la expresión oral, gestual o escrita para poder aprender a expresar mejor sus emociones.

Otra de las preguntas que se realizan es **¿Crees que es importante la educación emocional en las escuelas? (Indica sí o no y justifícalo)**. Aquí se detalla de forma simbólica las respuestas:

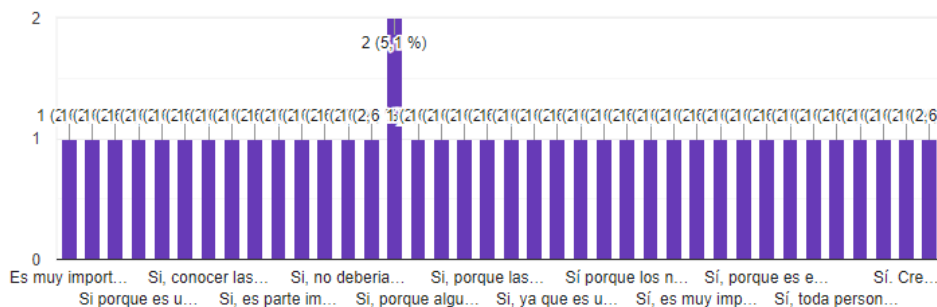


Gráfico 4. Gráfico que simboliza si creen que es importante la educación emocional en las escuelas y con datos extraído del formulario de Google.

Como vemos en el gráfico, todas las personas han tenido una respuesta afirmativa a la importancia que tiene la educación emocional en las escuelas, basándose principalmente en saber gestionar e identificar las emociones desde la infancia para poder conocerse a sí mismo, evitando inestabilidades mentales y problemas futuros, tanto personales como sociales.

Siguiendo con el cuestionario, describimos la siguiente pregunta: **¿Sabes que existen programas de educación emocional para llevar a cabo en las escuelas? (Indica sí o no, y en caso de responder afirmativamente di cuál conoces)**. Las respuestas se representan en el siguiente gráfico:

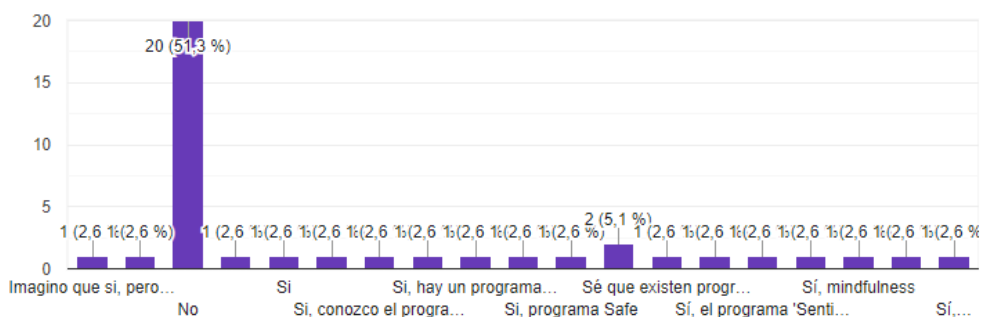


Gráfico 5. Gráfico que simboliza si saben que existen programas de educación emocional para llevar a cabo en las escuelas y con datos extraídos del formulario de Google.

Comprobamos en el gráfico que la mayoría no conoce programas de educación emocional, pero sí han nombrado apartados que están incluidos dentro de los programas, como puede ser el mindfulness. Sin embargo, seis personas han hecho mención a algunos programas, como: Aulas Felices, Sentir y Pensar, Reto y Ulises.

Cabe destacar, que los dos últimos programas mencionados anteriormente los desconocía, por lo tanto, me ha provocado un cierto interés el buscar información sobre ellos.

Avanzando en el cuestionario, vamos a detallar la siguiente pregunta: **¿'Aulas Felices' sería un programa de educación emocional?** A continuación, el gráfico que representa las respuestas:

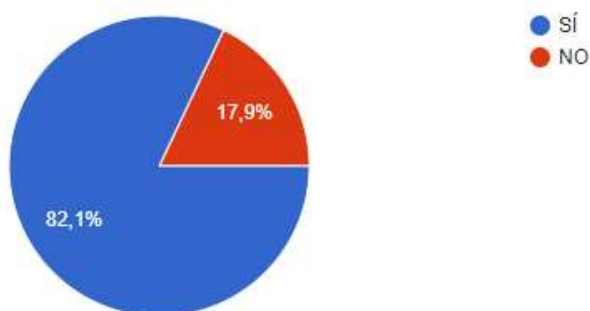


Gráfico 6. Gráfico que simboliza si Aulas Felices sería un programa de educación emocional y con datos extraídos del formulario de Google.

Al revisar las respuestas sobre el conocimiento del programa de Aulas Felices, vemos que para la mayoría de las personas sería un programa de educación emocional, contestando un 82,1% afirmativamente. De esto modo, podemos deducir que el nombre de este programa puede inducir a pensar que es algo que puede mejorar la enseñanza en las aulas, debido a que hace referencia a la palabra felicidad, siendo así más fácil de poder relacionarlo con la educación emocional.

Poniendo fin al cuestionario analizamos la última pregunta: **¿Qué conoces del programa de 'Aulas Felices'?** La representación gráfica de las respuestas es la siguiente:

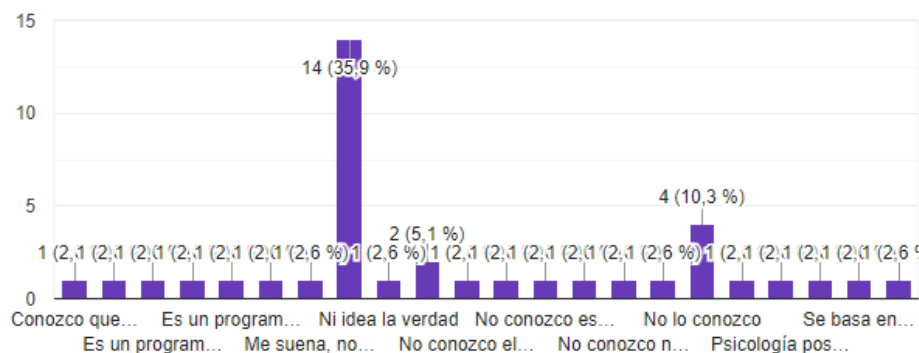


Gráfico 7. Gráfico que simboliza qué conocen del programa Aulas Felices y con datos extraídos del formulario de Google.

Como contemplamos en el gráfico sobre lo que se conoce del programa de Aulas Felices, sus aplicaciones, las actividades que se realizan, el trabajo de concentración y relajación... el 70% de los entrevistados lo desconocían, pero el 30% restante lo definen como el aprendizaje para llegar a un bienestar, potenciando el desarrollo personal y social a través del conocimiento de las emociones, tanto positivas como negativas.

En conclusión, observamos la falta de formación sobre la educación emocional en las escuelas, tan importante para la formación personal y para las relaciones sociales entre individuos. Por lo tanto, como futuros docentes sería aconsejable trabajar en alguna área de la carrera de Magisterio la educación emocional, ya que nos prepararía mejor para poder educar a nuestros futuros alumnos, ayudándoles a conocerse mejor, a saber identificar y gestionar sus emociones para una mejor convivencia, tanto en las aulas como fuera de ellas. Además, se potenciaría el aprendizaje en contenidos, dado que el alumnado podría alcanzar una mejor concentración para asimilar toda la información teórica que se necesita para prepararse cultural y socialmente en su futuro.

En resumen, el profesorado ha contestado que el poner en práctica el programa de Aulas Felices enriquece a todo el alumnado, aportándoles innumerables beneficios. Por otra parte, no son suficientemente significativos sus opiniones, ya que solo han contestado siete centros. Otro de los inconvenientes que existen es que el programa no es muy conocido por los docentes, no se ha hecho suficiente difusión en los medios, por lo tanto, el desconocimiento acarrearía la no aplicación de este tipo de programa. Al ser un programa poco conocido, las universidades de Magisterio no lo incluyen en sus

programaciones, como consecuencia el alumnado no puede adquirir ese aprendizaje y esos conocimientos, de ahí que se pierde un incalculable valor dentro de la educación.

CAPÍTULO III

1. CONCLUSIONES Y LIMITACIONES

Durante la realización de este trabajo fin de grado referente a la educación emocional he hecho una búsqueda de información por diferentes medios, artículos, revistas, libros, normativas..., en la cual he podido descubrir la importancia de la educación emocional en nuestras vidas y en la sociedad en general, además de la aplicación en el sistema educativo.

Una de las premisas de la educación emocional es la **felicidad** del niño/a, ayudando a conseguir su bienestar personal y social y que experimente emociones positivas. A lo largo de todo el día, sentimos diversidad de emociones, por lo que es imprescindible conocer nuestras propias emociones, saberlas reconocer y gestionar. Como seres sociales que somos necesitamos relacionarnos con los demás, por lo tanto, es importante saber reconocer las emociones de los demás para crear unas relaciones interpersonales óptimas.

Dentro de la educación emocional, también cobra especialmente relevancia las fortalezas personales y la actitud personal. Las fortalezas personales y sus virtudes son las que definen el carácter de las personas, los aspectos positivos determinarán el buen carácter. Respecto a la actitud, es importante vivir el presente, que no nos influya las frustraciones del pasado y tampoco nos preocupe y nos cree ansiedad lo que pueda suceder en el futuro.

Haciendo alusión a la aplicación de la educación emocional en las aulas, los contenidos que se aprenden asociados a las emociones se afianzan mejor, ya que el alumno/a puede alcanzar una mayor seguridad y, por lo tanto, favorecer el aprendizaje. Así como, trabajar las emociones en las aulas puede ayudar a eliminar problemas personales que puedan tener los niños/as acarreadas por situaciones adversas, como pueden suceder dentro del núcleo familiar o en la escuela.

Para trabajar las emociones en el aula, es imprescindible guiarse por medio de un programa, elaborado por personas expertas en emociones, psicología positiva...que dote de pautas al profesorado para que todo el alumnado quede integrado en el sistema. Los programas persiguen el bienestar personal del alumnado y de su entorno, potenciando así el crecimiento personal y el aprendizaje. Esto se consigue aumentando

las emociones positivas, apoyando al alumnado a reconocer las fortalezas personales y reflexionar sobre todas sus vivencias.

Haciendo mención a todo lo anteriormente dicho, la normativa nos da la posibilidad de poder llevarlo a cabo, debido a que la educación emocional tiene incidencia en todas las asignaturas, aunque me gustaría que tuviera una mayor repercusión en ellas y se aplicara de una forma más transversal. Es decir, que hubiera un mayor equilibrio entre educación emocional y educación en contenidos, trabajándolo al mismo tiempo, el aprendizaje sería más fructífero. Otros de los inconvenientes que nos encontramos a la hora de practicar la educación emocional es la falta de formación en el profesorado sobre el tratamiento de las emociones, siendo que el docente es una figura muy importante en la educación del alumnado. Es decir, es la persona que puede preparar tanto intelectualmente como emocionalmente a sus alumnos/as, por lo que se debería formar más a los docentes en cursos o programas para poder prepararlos mejor. Así como, prepararse ellos mismos, gestionando sus propias emociones para poder transmitir mejor las enseñanzas.

Si no se trabaja más la educación emocional es porque la sociedad en la que vivimos nos hace que funcionemos de forma automática, no dejándonos tiempo para reflexionar sobre lo que estamos haciendo y viviendo, si somos felices o no, todo se basa en producir, en adquirir cosas y conocimientos rápidamente, sin valorar realmente lo que estamos haciendo, ni ser conscientes de ello.

Finalmente, realizando este trabajo he tenido alguna limitación en cuanto a los cuestionarios de los docentes y los alumnos de Magisterio, siendo muy pocas las contestaciones para poder hacer una valoración global de las opiniones. Si hubiera habido más aportaciones podríamos hacer un análisis más objetivo y concluyente, ya que tendríamos más datos para poder realizar una conclusión más fiable.

2. REFLEXIÓN PERSONAL

Durante la realización de este trabajo de fin de grado he podido adquirir muchos conocimientos sobre las emociones que desconocía hasta el momento, la importancia que tiene en nuestras vidas, así como lo importante que es conocerse a uno mismo. También, he podido recoger diferentes aportaciones, entre ellas la de varios autores

relevantes en educación emocional, pudiendo comparar las diferentes opiniones y al mismo tiempo, las coincidencias.

Me ha despertado mucha curiosidad a lo largo de todo el trabajo el modo en que se tratan las emociones, así como todo el desarrollo del contenido de las mismas y el análisis de las acciones que se desarrollan en el programa de Aulas Felices. Además, mientras redactaba este trabajo me sentía muy ilusionada al poder aprender contenidos nuevos y diferentes que no he tenido la posibilidad de poderlos trabajar en la universidad, aspecto que me hubiera gustado mucho y que es de una gran importancia para todos los futuros docentes que queremos dedicarnos a la enseñanza.

Considero que falta mucha formación en este tema, puesto que el profesorado se centra más en los contenidos teóricos y muy poco en los emocionales. Si el docente tuviera más formación en este ámbito transmitiría de forma distinta los contenidos, ya que tendría unas habilidades y actitudes más adecuadas a cada situación. Los niños/as se fijan mucho en la forma de actuar y de hablar de los profesores, para ellos son como referentes, por lo tanto, la actitud y las actuaciones que tome el profesorado en las aulas es de suma importancia para la educación de los mismos.

Concluyendo lo dicho anteriormente, al mismo tiempo que estoy contenta por haber adquirido conocimientos sobre las emociones que desconocía, estoy defraudada por el tratamiento que se le da en los centros educativos. Las razones por las que me he quedado decepcionada es que aunque haya mucha información sobre las emociones, existan muchos autores interesados en ello y la normativa de educación las apoya, no se está aplicando en las aulas, ya que lo he podido comprobar de primera mano haciendo las prácticas escolares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguado, R. (2014). *Es emocionante, saber emocionarse*. Recuperado de <https://www.tagusbooks.com/leer?isbn=9788497276818&li=1&idsource=3001>

Aguado, R. (2015). *La emoción decide y la razón justifica*. Madrid: Eos.

Arguís, R., Bolsas, A.P., Hernández, S., & Salvador, M.M. (2012). Programa “Aulas Felices”. Psicología Positiva aplicada a la educación. Zaragoza: Equipo SATI. Recuperado de <https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/203401/Aulas+felices+documentacion%20C3%B3n.pdf/3980650d-c22a-48f8-89fc-095acd1faa1b>

Bisquerra, R. (2000). *Educación Emocional y bienestar*. España: CISSPRAXI

Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21 (1), 7-43.

Bisquerra, R. y Pérez Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales. *Revista de Educación siglo XXI*, 10, 61-82, <http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/10-03.pdf>

Ferragut, M., & Fierro, A. (2009). Inteligencia emocional, bienestar personal y rendimiento académico en preadolescente. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44 (3), 95-104. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80525022008>

Fundación Alternativas. (2007). El Informe Pisa y los retos de la educación en España. Recuperado de <https://n9.cl/w051>

Fundación Botín. (2013). *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional*. Recuperado de https://www.fundacionbotin.org/89dguuytdfr276ed_uploads/EDUCACION/ANALISIS%20INTERNACIONAL/2013informe%20completo_es.pdf

Goleman, D. (1997). *La inteligencia Emocional*. Barcelona. Kairós.

Guil, R., Larrán, C., Gil-Olarte, P., Serrano, N. (2014). Inteligencia emocional en el currículo de educación infantil: propuesta didáctica de las competencias emocionales. *Revista de Psicología*, 3 (1), 617-629.

Hernández, P y García, M.D. (1992). *PIELE. Programa Instruccional para la Evaluación y Liberación Emotiva*. Madrid, España: TEA

Ibarrola, B. (2004). *Inteligencia emocional, Sentir y Pensar, Educación Infantil*. Madrid, España: SM

Jiménez, I. (2018). *Análisis de programas de inteligencia emocional y propuesta de implementación en el aula* (tesis de pregrado). Universidad de Zaragoza, Huesca, España.

Ledesma, E. (2017). *La educación emocional en España desde su implantación curricular* (tesis de pregrado). Universidad de La Laguna, Tenerife, España.

López, E. (2016). La educación emocional en la Educación Infantil y Primaria. En J.L. Soler, L. Aparicio, O. Díaz, E. Escolano y A. Rodríguez (coords), *Inteligencia emocional y bienestar II. Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones* (pp.557-570). Villanueva de Gállego, Zaragoza: Universidad San Jorge.

Monjas, M.I. (1993). Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS). Recuperado de <http://www.tienda.cepeonline.es/wp-content/uploads/2010/12/9788478692330.pdf>

Ortega, J., Agirre, E., Larretxea, A., Maiz, R.M., Orube, M., Elgorriaga, J., Burlada, A., Irigoien, A.J. (Acción Magistral) (2013). Educación emocional en una escuela rural. Navarra.

Pérez, A. (2018). *Propuesta de intervención para aplicar el programa Aulas Felices en un aula de educación infantil* (tesis de pregrado). Universidad de Zaragoza, Huesca, España.

Pérez, Y., Alcalá, M.L., Caldú, A., Hernández, A.S., Ondiviela, P., Barea, L.,... Jiménez, S. (2019). *Aprendiendo con lápiz y corazón*. Recuperado de <http://www.educaragon.org/FILES/Aprendiendo%20con%20L%C3%A1piz%20y%20Corazón.pdf>

Ruiz, J.A, y Corchuelo, C. (2015). Una aproximación a la educación emocional desde el marco legislativo. En J. Clares López y W. I. Ángel Benavides (Coord.), *Expresión y comunicación emocional: prevención de dificultades socioeducativas:*

actas del I Congreso Internacional de Expresión y Comunicación Emocional (p. 192-199). Sevilla: Universidad de Sevilla. Recuperado de http://congreso.us.es/ciece/Publicacion_CIECE_2015.pdf

Sala, J, & Abarca, M. (2002). *La educación emocional en el currículum* (tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, España.

Santos, M.A. (2010). Una pretensión problemática: educar para los valores y preparar para la vida. *Revista de Educación*, (351), 23-47.

Vallés, A. (1999). *Siendo inteligentes con las emociones 2*. Valencia, España: Promolibro.

Vallés, A. (2007). *Programa de inteligencia emocional para la Convivencia Escolar Piece I*. Madrid, España: EOS.

<https://docs.google.com/forms/d/1MHciNFTph00wKjnVRqmg3tF0tMUIRfh8D09HsmOliJ4/edit>
https://docs.google.com/forms/d/1WQImGqh-Fu5NscTL5P2DgWDY_wAMjfkf5xwM8zgGJAq4/edit

NORMATIVA

Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. 154, de 27 de junio de 1980. España.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. 159, de 4 de julio de 1985. España.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. 238, de 4 de octubre de 1990. España.

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. 278, de 21 de noviembre de 1995. España.

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. 307, de 24 de diciembre de 2002. España.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. 106, de 4 de mayo de 2006. España.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. 295, de 10 de diciembre de 2013. España.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. 252, de 26 de diciembre de 2007. España.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. 295, de 10 de diciembre de 2013. España.

Decreto Foral 24/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra, publicado en el *Boletín Oficial de Navarra* de 23 de mayo de 2007. España.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 1 de marzo de 2014. España.

Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el *Boletín Oficial de Cantabria* de 13 de junio de 2014. España.

Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el *Boletín Oficial de Extremadura* de 16 de junio de 2014. España

Decreto 24/2014, de 13 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja* de 16 de junio de 2014. España.

Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana, publicado en el *Boletín Oficial de la Comunitat Valenciana* de 7 de julio de 2014. España.

Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, publicado en el *Boletín Oficial de Castilla-La Mancha* de 11 de julio de 2014. España.

Decreto 32/2014 de 18 de julio, por el que se establece el currículo de la educación primaria en las Illes Balears, publicado en el *Boletín Oficial de Balears* de 19 de julio de 2014. España.

Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria, publicado en el *Boletín Oficial de la comunidad de Madrid* de 25 de julio de 2014. España.

Decreto 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* de 13 de agosto de 2014. España.

Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 30 de agosto de 2014. España.

Decreto 105/2014, de 4 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia, publicado en el *Boletín Oficial de Galicia* de 9 de septiembre de 2014. España

Decreto n.º 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicado en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* de 6 de septiembre de 2014. España.

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de 13 de marzo de 2015. España.

Decreto 119/2015, de 23 de junio, de ordenación de las enseñanzas de la educación primaria, publicado en el *Boletín Oficial de Cataluña* de 26 de junio de 2015. España.

Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por la que se aprueba la estructura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* de 23 de diciembre de 2015. España.

Decreto 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicado en el *Boletín Oficial del País Vasco* de 15 de enero de 2016. España.

Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 1 de mayo de 2014. España.

Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* de 20 de junio de 2014. España.

Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, publicado en el *Boletín Oficial de Castilla y León* de 20 de junio de 2014. España.

Orden ECD/850/2016, del 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* de 12 de agosto de 2016. España.

Resolución de 21 de noviembre de 2017, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se facilitan orientaciones para el desarrollo de la competencia socioemocional del alumnado e los centros públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 1. Elaboración propia y con datos extraídos de las normas citadas de las diferentes comunidades autónomas.

| CCAA | NORMATIVA | ELEMENTOS CURRICULARES |
|-----------|--|---|
| Andalucía | LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. | <p>Uno de los principios reside en “el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social”.</p> <p>En cuanto a los objetivos encontramos: “Favorecer la democracia, sus valores y procedimientos, de manera que orienten e inspiren las prácticas educativas y el funcionamiento de los centros docentes, así como las relaciones interpersonales y el clima de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa”, “Promover la cultura de paz en todos los órdenes de la vida y favorecer la búsqueda de fórmulas para prevenir los conflictos y resolver pacíficamente los que se produzcan en los centros docentes” y “Estimular en el alumnado la capacidad crítica ante la realidad que le rodea, promoviendo la adopción de actitudes que favorezcan la superación de desigualdades”.</p> |
| | DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el | Uno de los principios es: “La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los alumnos y alumnas una educación que permita |

| | | |
|--------------------------------------|--|--|
| | <p>que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> | <p>afianzar su bienestar y su desarrollo personal, adquirir la capacidad de ejercer el pensamiento crítico, las nociones básicas de nuestra cultura y las habilidades relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y el cálculo, así como desarrollar habilidades sociales y de convivencia, de igualdad de género, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad y a prepararlos para cursar con aprovechamiento la educación secundaria obligatoria”.</p> <p>En relación a los objetivos observamos: “Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades”.</p> |
| <p>Principado de Asturias</p> | <p>DECRETO 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.</p> | <p>Los principios generales de esta comunidad autónoma reside en: “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la educación</p> |

| | | |
|-----------------------|--|--|
| | | <p>secundaria obligatoria”.</p> <p>Haciendo referencia a los objetivos estos son: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan”, “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad” y “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”.</p> |
| Islas Baleares | DECRETO 32/2014 de 18 de julio, por el que se establece | El principio general que habla de la educación emocional en esta comunidad es el siguiente: “La Administración educativa tiene que fomentar la calidad, la coeducación, la equidad, |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>el currículo de la educación primaria en las Illes Balears.</p> | <p>la inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación en razón de discapacidad, las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas, las adaptaciones curriculares, la accesibilidad universal, el diseño para todo el mundo, la atención a la diversidad y todas las medidas que sean necesarias para conseguir que los alumnos con discapacidad puedan acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades”.</p> <p>Por lo que respecta a los objetivos estos son: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellos, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu de superación y emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desarrollarse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan”, “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de</p> |
|--|---|---|

| | | |
|-----------------|---|--|
| | | hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad” y “Desarrollar las capacidades emocionales y afectivas en todos los ámbitos de la personalidad en las relaciones con los otros, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos relacionados con la diversidad sexual y de género”. |
| Canarias | DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. | Uno de los principios generales que podemos encontrar en esta comunidad son: “La Educación Primaria proporcionará a todos los niños y las niñas una educación de calidad, en condiciones de equidad y con garantía de igualdad de oportunidades. Para ello, la acción educativa de esta etapa integrará aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, el aprendizaje de una convivencia positiva, así como los hábitos de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad, la identificación, aceptación y expresión de las emociones y los afectos con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad biopsicosocial de cada alumno o alumna, desde una perspectiva inclusiva e integradora de los aprendizajes de las distintas áreas de la etapa”, “El conjunto de la actividad educativa, que implica la participación de toda la comunidad, contribuirá al desarrollo pleno del alumnado a través de la integración curricular de los valores y los aprendizajes que incidan en el desarrollo de competencias que le |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>permitan el ejercicio de una ciudadanía responsable, consciente y respetuosa de los derechos y las libertades fundamentales, de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y de la diversidad afectivo sexual; una ciudadanía crítica con las desigualdades, los comportamientos sexistas y todas clase de discriminaciones por razón de sexo, edad, religión, cultura, opción afectivo-sexual, capacidad ...” y “Las relaciones interpersonales se sustentarán en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, propio de una ciudadanía democrática donde la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa y donde la convivencia positiva, la prevención de conflictos y su resolución pacífica sean los principios rectores insertados, de manera transversal, en los procesos de enseñanza y aprendizaje”.</p> <p>En cuanto a los objetivos son: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la</p> |
|--|--|---|

| | | |
|------------------|---|--|
| | | <p>resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan” y “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”.</p> |
| Cantabria | <p>DECRETO 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.</p> | <p>Uno de los principios que encontramos sería: “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria”.</p> <p>Los objetivos que se describen en este decreto son: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico,</p> |

| | | |
|----------------------------------|---|---|
| | | <p>iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan”, “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad” y “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”.</p> |
| <p>Castilla-La Mancha</p> | <p>DECRETO 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.</p> | <p>El principio general que encontramos es: “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria”.</p> <p>Los objetivos en esta comunidad son los siguientes: “Conocer y apreciar los valores y las</p> |

| | | |
|-------------------------------|---|---|
| | | <p>normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan”, “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad” y “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”.</p> |
| <p>Castilla y León</p> | <p>ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la</p> | <p>El principio que podemos encontrar en esta orden es el siguiente: “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.</p> | <p>de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la educación secundaria obligatoria”.</p> <p>En cuanto a los objetivos de esta orden son: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan”, “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad” y “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--------------------|--|--|
| | | contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”. |
| Extremadura | DECRETO 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. | <p>Haciendo referencia a los principios generales observamos: “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria”.</p> <p>Los objetivos que nos hablan de la educación emocional son: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se</p> |

| | | |
|---------------|--|--|
| | | <p>relacionan”, “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, así como por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” y ” Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”.</p> |
| Madrid | <p>DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.</p> | <p>Uno de los principios generales que hacen referencia a la educación emocional es: “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la resolución de problemas y la geometría, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se adaptará a sus ritmos de trabajo”.</p> <p>Por lo que respecta a los objetivos generales son: “Conocer y apreciar los valores y las</p> |

| | | |
|----------------------|--|--|
| | | <p>normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan”, “Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad” y “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”.</p> |
| <p>Murcia</p> | <p>DECRETO n.º 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación</p> | <p>Uno de los principios en esta comunidad sobre educación emocional es: “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el</p> |

| | | |
|-----------------------|---|---|
| | <p>Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> | <p>sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria”.</p> <p>En cuanto a los objetivos son: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan” y “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”.</p> |
| <p>Navarra</p> | <p>DECRETO FORAL 24/2007, de 19 de marzo, por</p> | <p>El principio general que nos habla de la educación emocional en esta comunidad autónoma es el siguiente: “La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra.</p> | <p>niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir habilidades relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad”.</p> <p>Asimismo, podemos encontrar cinco objetivos que nos habla de las emociones como son: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan”, “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad” y “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás,</p> |
|--|--|---|

| | | |
|-----------------|---|---|
| | | así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”. |
| La Rioja | DECRETO 24/2014, de 13 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja. | <p>El principio general de La Rioja que abarca la educación emocional es: “La Educación Primaria trata de proporcionar a los alumnos una educación que les permita afianzar su desarrollo personal, adquirir habilidades y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura científica, humanística y artística, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad”.</p> <p>Con relación a los objetivos podemos encontrar: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se</p> |

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| | | relacionan”, “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad” y “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”. |
| Comunidad Valenciana | DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana. | Los finés educativos de esta comunidad son: “Adaptar el currículo y sus elementos a las necesidades de cada alumno y alumna, de forma que se proporcione una atención personalizada y un desarrollo personal e integral de todo el alumnado”, “Desarrollar buenas prácticas que favorezcan un buen clima de trabajo y la resolución pacífica de conflictos, así como las actitudes responsables y de respeto por los demás” e “Incentivar valores como el respeto, la tolerancia, la cultura del esfuerzo y la superación personal”. En cuanto a los objetivos son: : “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, |

| | | |
|------------------------|---|--|
| | | <p>curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan” y “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”.</p> |
| <p>Cataluña</p> | <p>DECRETO 119/2015, de 23 de junio, de ordenación de las enseñanzas de la educación primaria.</p> | <p>Los principios generales de esta comunidad son: “La transmisión y consolidación de los valores propios de una sociedad democrática: la libertad personal, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la igualdad”, “La vinculación entre pensamiento, emoción y acción que contribuya a un buen aprendizaje y conduzca a los alumnos a la madurez y la satisfacción personales”.</p> <p>Los objetivos generales de esta comunidad autónoma son: “Conocer, valorar y aplicar los valores y las normas de convivencia para llegar a ser un ciudadano libre capaz de tomar compromisos individuales y colectivos, respetar los derechos humanos y aceptar el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Adquirir conciencia del valor del trabajo individual y colectivo y desarrollar hábitos de esfuerzo y trabajo en el estudio, así como actitudes de confianza, con iniciativa personal y emprendeduría, autodisciplina, sentido crítico,</p> |

| | | |
|------------|---|--|
| | | <p>responsabilidad, curiosidad, interés, gusto por aprender y creatividad en el aprendizaje”, “Adquirir las habilidades para mantener y mejorar el clima de convivencia y para prevenir y gestionar de forma positiva los conflictos, tanto en el ámbito familiar como en el ámbito escolar y social”, “Respetar el derecho a la diferencia de las personas y debatir críticamente las diferencias culturales y religiosas desde una perspectiva intercultural” y “Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en la manera de relacionarse con los otros, y aquellas que fomentan la igualdad de género, así como una actitud contraria a la violencia y a cualquier clase de prejuicio”.</p> |
| País Vasco | <p>DECRETO 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco.</p> | <p>Los principios generales que residen en esta comunidad autónoma son los siguientes: “La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad”, “La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que</p> |

| | | |
|-----------------------|--|--|
| | | <p>ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”, “La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”, “La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar”, “El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” y “El esfuerzo individual y la motivación del alumnado”.</p> |
| <p>Galicia</p> | <p>DECRETO 105/2014, de 4 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia.</p> | <p>El principio general sobre la educación emocional es: “La finalidad de la educación primaria es facilitar a los alumnos y a las alumnas los aprendizajes de la expresión y de la comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, los hábitos de convivencia, de estudio y de trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos/las para cursar con aprovechamiento la educación secundaria obligatoria”.</p> <p>Por lo que respecta a los objetivos estarían incluidos en la educación emocional los siguientes: “Conocer y apreciar los valores y las</p> |

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| | | <p>normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo/a, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos que les permitan desarrollarse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan”, “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad ni por otros motivos” y “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas y de discriminación por cuestiones de diversidad afectivo-sexual”.</p> |
| <p>Ceuta y Melilla</p> | <p>ORDEN ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el</p> | <p>En esta orden no hay especificados los principios y los objetivos generales.</p> |

| | | |
|---------------|--|--|
| | <p>currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados.</p> | |
| Aragón | <p>RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2017, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se facilitan orientaciones para el desarrollo de la competencia socioemocional del alumnado e los centros</p> | <p>Esta resolución no contiene objetivos y principios generales, pero sí contiene competencias relacionadas con la educación emocional, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia en conciencia emocional. - Competencia en regulación emocional. - Competencia en autonomía emocional. - Competencia en habilidades socioemocionales. - Competencia en habilidades para la vida y bienestar personal. |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> | |
| | <p>ORDEN de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> | <p>Uno de los principios generales de la comunidad autónoma de Aragón es: “La Educación Primaria debe facilitar a todos los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad y hábitos de actividad física, higiene y salud, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria”.</p> <p>Respecto a los objetivos que hablan sobre la educación emocional son: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, “Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | aprendizaje y espíritu emprendedor”, “Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan”, “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad” y “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas”. |
|--|--|--|

ANEXO 2

Tabla 2. Elaboración propia y con datos extraídos de la orden de 16 de junio de 2014 currículo Educación Primaria.

| ÁREAS | EDUCACIÓN EMOCIONAL |
|----------------------------------|--|
| Ciencias de la Naturaleza | <p>Competencia social y cívica: “El área aborda el ámbito de las relaciones próximas (la familia, los amigos, los compañeros del centro educativo, etc.), lo que supone el conocimiento y la manifestación de emociones y sentimientos en relación con los demás”.</p> <p>Objetivos:</p> <p>“Obj.CN2. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, solidaridad, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>empresedor”.</p> <p>“Obj.CN6. Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con los demás”.</p> <p>Orientaciones metodológicas:</p> <p>“Se ha formulado partiendo del desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentra el alumno de primaria, de la concreción de su pensamiento y de su paso hacia un pensamiento más abstracto al final de la etapa”.</p> <p>“La motivación para aprender y la implicación de cada alumno en su propio proceso de aprendizaje, están muy ligadas a la relación que el estudiante establecerá entre los nuevos conocimientos y sus experiencias previas. Asimismo, existe una estrecha ligazón con la funcionalidad de los aprendizajes para que sean percibidos no solo como contenidos curriculares sino como saberes aplicables a situaciones reales, problemáticas o no, a las que dar respuesta”.</p> <p>1º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 2: El ser humano y la salud. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “La conducta responsable. Conocimiento de sí mismo y de los demás. La identidad y la autonomía personal. Emociones y sentimientos propios. La relación con los demás. La resolución pacífica de conflictos. Técnicas de estudio y trabajo”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.CN.2.3.8. Identifica emociones y sentimientos propios”. <p>2º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 2: El ser humano y la salud. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “La conducta responsable. Conocimiento de sí mismo y de los demás. La identidad y la autonomía personal. Emociones y sentimientos propios y ajenos. La |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>relación con los demás. La resolución pacífica de conflictos. Técnicas de estudio y trabajo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.CN.2.3.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos”. <p>3° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 2: El ser humano y la salud. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Conocimiento de sí mismo y los demás. Las diferentes etapas de la vida. La identidad y la autonomía personal. Emociones y sentimientos propios y ajenos; conducta empática. La relación con los demás. La resolución pacífica de conflictos. Técnicas de estudio y trabajo”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.CN.2.3.8. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas empáticas”. <p>4° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 2: El ser humano y la salud <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “La conducta responsable. Conocimiento de sí mismo y de los demás. La identidad y la autonomía personal. Emociones y sentimientos propios y ajenos; conducta empática. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos. Técnicas de estudio y trabajo”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.CN.2.3.8. Identifica y comprende emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas empáticas”. <p>5° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 2: El ser humano y la salud |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “La conducta responsable. Conocimiento de sí mismo (autoestima) y de los demás. La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.CN.2.3.8. Identifica, comprende y describe emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas”. <p>6° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 2: El ser humano y la salud <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “La conducta responsable. Conocimiento de sí mismo y de los demás. La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.CN.2.3.8. Identifica, comprende y describe emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas empáticas”. |
| <p>Ciencias Sociales</p> | <p>Competencia social y cívica: “Dos ámbitos de realización personal están directamente conectados con esta competencia. Por una parte, el de las relaciones próximas (la familia, los amigos, los compañeros del centro educativo, etc.), que supone el conocimiento y la manifestación de emociones y sentimientos en relación con los demás”.</p> <p>Objetivos:</p> <p>“Obj.CS1. Desarrollar hábitos de trabajo individual de esfuerzo, responsabilidad y constancia en el estudio y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad, haciéndose partícipe de la dinámica del aula e impulsando su</p> |

| |
|--|
| <p>preparación para el ejercicio activo de una ciudadanía democrática”.</p> <p>“Obj.CS2. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, respetando y aceptando las diferencias de personas, culturas, ideas y aportaciones y utilizando el diálogo como forma de llegar a un consenso, evitar y resolver conflictos”.</p> <p>Orientaciones metodológicas:</p> <p>“Algunas capacidades tales como expresar, argumentar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos; escuchar las ideas ajenas; aceptar y realizar críticas constructivas; colocarse en el lugar de otro de forma empática; respetar opiniones distintas a las propias con sensibilidad y espíritu crítico, y algunas habilidades sociales como practicar el diálogo y la negociación para resolver conflictos; trabajar en equipo aportando lo que uno sabe junto a lo que saben los demás para resolver juntos problemas comunes, no pueden desarrollarse propiamente en una estructura individualista o competitiva de la actividad de los alumnos en el aula. No se pueden practicar ni aprender si los alumnos no tienen la oportunidad de trabajar juntos, en equipo, dentro de la clase, de forma continuada”.</p> <p>“Se pretende potenciar el afianzamiento de hábitos de trabajo grupal cooperativo, fomentando la participación igualitaria de niños y niñas, la iniciativa y autonomía personal y el inicio en la adquisición del sentido crítico. El aprendizaje cooperativo proporciona la estructura necesaria para adquirir estas competencias de modo natural. Además, favorece la atención a la diversidad de motivaciones, capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje estructurando la clase de manera que los alumnos sean capaces de enseñarse entre ellos, de cooperar y ayudarse mejorando su rendimiento académico y su capacidad de dialogar, convivir y ser solidarios”.</p> <p>“No conocemos con exactitud las exigencias de la sociedad venidera, los retos concretos a los que nuestros alumnos tendrán que enfrentarse.</p> |
|--|

| | |
|--|--|
| | <p>Si la escuela ha de preparar para la vida, la mejor opción es dotar a nuestros alumnos de destrezas, habilidades y competencias que favorezcan el autoconocimiento, la confianza en uno mismo y en los demás y la capacidad de emprendimiento y liderazgo para descubrir las demandas y organizar sus recursos y sus herramientas encontrando soluciones creativas, que, entre todos, mejoren la sociedad”.</p> <p>1º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Contenidos comunes <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Habilidades para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.CS.1.7.1. Participa en la vida social del aula y se inicia en el uso de estrategias para resolver conflictos”. <p>2º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Contenidos comunes <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Habilidades para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.CS.1.5.1. Aprende habilidades para realizar actividades en equipo, e identifica habilidades para la resolución pacífica de conflictos, en el aula”. <p>3º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Contenidos comunes <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Habilidades para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.CS.1.7.1. Colabora de una manera eficiente en la vida social del aula y se inicia en el uso de estrategias para resolver conflictos en situaciones de trabajo en grupo”. <p>4º Curso</p> |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Contenidos comunes <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Habilidades para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia” • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.CS.1.7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social del aula y del colegio y utiliza estrategias para resolver conflictos en el aula y patio”. <p>5° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Contenidos comunes <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Estrategias para la resolución de conflictos: utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.CS.1.7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social del aula y del colegio y crea y utiliza estrategias para resolver conflictos en los grupos de referencia”. <p>6° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Contenidos comunes <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.CS.1.5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos en el aula”. |
| <p>Lengua Castellana y Literatura</p> | <p>Introducción: “El lenguaje contribuye de esta manera a construir una imagen del mundo, a construir también la propia personalidad mediante el desarrollo de la capacidad de expresar vivencias, opiniones, sentimientos e ideas, y el lenguaje ayuda a controlar la propia conducta proporcionando un equilibrio y facilitando la integración social y cultural de las personas”.</p> |

| |
|---|
| <p>“La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida”.</p> <p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: “Comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y garantizará la interacción social y la seguridad en sí mismo”.</p> <p>Objetivos: “Obj.LCL3. Utilizar la lengua oral de manera conveniente en contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación y atendiendo a las normas que regulan el intercambio comunicativo”.</p> <p>Orientaciones metodológicas: “Estimular el deseo de escribir, de comunicarse por medio de este código, requiere hacer grata la actividad, para lo que ha de dejar de ser una tarea estrictamente escolar y convertirse en un medio personal de expresión y de comunicación”.</p> <p>“La metodología que debe armonizar los aprendizajes de la etapa ha de ponerse especial cuidado en la motivación y la utilidad de los aprendizajes, junto al desarrollo de la creatividad, pero con una enseñanza y una metodología variada y atrayente”.</p> <p>“La lengua es un instrumento fundamental para cualquier experiencia de aprendizaje y conocimiento de la realidad. En consecuencia, la lengua ha de favorecer la formación integral del alumno, atendiendo no sólo a aspectos cognitivos sino también afectivos, sociales y motrices. El aprendizaje colaborativo y compartido también ayuda a la construcción de conocimientos personales”.</p> <p>1º Curso</p> <p>- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar</p> |
|---|

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Aspectos sociolingüísticos: Actitud de escucha, estrategias y normas para el intercambio comunicativo: turno de palabra, respeto al papel del moderador, primeras fórmulas de cortesía. Respeto a los sentimientos, experiencias y opiniones de los demás”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.LCL.1.1.3. Escucha las intervenciones de los compañeros, mostrando respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás”. <p>– Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Aspectos sociolingüísticos: Actitud de escucha en la situación de lectura compartida, respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est. LCL. 2. 10. 3. Busca lecturas y expresa el gusto por ellas”. <p>– Bloque 5. Educación Literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Vinculación con el texto: Conceder tiempo a la escucha, al disfrute de modelos lectores (lectura en voz alta) y a la expresión de las emociones y sentimientos que los textos provocan. Situaciones que enriquecen la experiencia del mundo por parte del alumno y el conocimiento de sí mismo”. <p>2º Curso</p> <p>- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Aspectos sociolingüísticos: Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: turno de palabra, respeto al papel del moderador, primeras fórmulas de cortesía. Respeto a los sentimientos, experiencias y opiniones de los demás. Primeras distinciones entre la situación de comunicación (ámbito, interlocutores) y el tipo y modo de discurso”. |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.LCL.1.1.3. Escucha las intervenciones de los compañeros mostrando respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás”. <p>– Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Aspectos sociolingüísticos: Actitud de escucha en la situación de lectura compartida, respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. Primeras convenciones escritas (vocabulario adecuado a la situación de comunicación, estructura del texto: extensión y partes diferenciadas). Primeras referencias bibliográficas”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.LCL.2.10.3. Elige lecturas y expresa el gusto por ellas y las valora como fuente de entretenimiento”. <p>– Bloque 5. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Vinculación con el texto: Conceder tiempo a la escucha, al disfrute de modelos lectores (lectura en voz alta) y a la expresión de las emociones y sentimientos que los textos provocan. Favorecer los ambientes de lectura (espacio, tiempo, clima). Los textos como facilitadores de situaciones que enriquecen la experiencia del mundo por parte del alumno y el conocimiento de sí mismo. Elección de momentos en el relato, de palabras que nos llaman la atención, de nuevos descubrimientos, etc.”. <p>3º Curso</p> <p>- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Aspectos sociolingüísticos: Actitud de escucha, estrategias y normas para el intercambio comunicativo: turno de palabra, respeto al papel del moderador, fórmulas y normas de cortesía, orden y |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>coherencia en las oraciones. Respeto a los sentimientos, experiencias y opiniones de los demás. Distinción entre la situación de comunicación (ámbito, interlocutores) y el tipo y modo de discurso”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.LCL.1.1.3. Escucha las intervenciones de los compañeros (postura adecuada, contacto visual, atención) mostrando sentimientos por los sentimientos de los demás”. <p>- Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Aspectos sociolingüísticos: Actitud de escucha en la situación de lectura compartida, respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. Primeras convenciones escritas (vocabulario adecuado a la situación de comunicación, estructura del texto). Primeras referencias bibliográficas”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.LCL.2.10.3. Clasifica lecturas y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento”. <p>- Bloque 5. Educación Literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Vinculación con el texto: Conceder tiempo a la escucha, al disfrute de modelos lectores (lectura en voz alta) y a la expresión de las emociones y sentimientos que los textos provocan. Favorecer los ambientes de lectura (espacio, tiempo, clima). Los textos como facilitadores de situaciones que enriquecen la experiencia del mundo por parte del alumno y el conocimiento de sí mismo. Elección de momentos en el relato, de palabras que nos llaman la atención, de expresiones características, de nuevos descubrimientos, comparación de unos textos con otros, similitudes y |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <p>diferencias entre personajes, héroes, etc”.</p> <p>4° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Aspectos sociolingüísticos: Actitud de escucha, estrategias y normas para el intercambio comunicativo: turno de palabra, respeto al papel del moderador, incorporación progresiva en las intervenciones, de las aportaciones de los demás, fórmulas y normas de cortesía, orden y coherencia en las oraciones. Respeto a los sentimientos, experiencias y opiniones de los otros. Agradecimiento ante la escucha, la atención prestada y las aportaciones de los demás. Distinción entre la situación de comunicación (ámbito, interlocutores) y el tipo y modo de discurso”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.LCL.1.1.3. Escucha las intervenciones de los compañeros (postura adecuada, contacto visual, atención e interés) mostrando respeto por los sentimientos de los demás”. - Bloque 2. Comunicación escrita: leer <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Aspectos sociolingüísticos: Actitud de escucha en la situación de lectura compartida, respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. Convenciones escritas (vocabulario adecuado a la situación de comunicación, estructura del texto, normas de cortesía, formalismos, etc.). Referencias bibliográficas (autor, ilustrador, editorial, género...)”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est. LCL. 2.10.3. Selecciona lecturas y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos”. - Bloque 5. Educación Literaria |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Vinculación con el texto: Conceder tiempo a la escucha, al disfrute de modelos lectores (lectura en voz alta) y a la expresión de las emociones y sentimientos que los textos provocan. Favorecer los ambientes de lectura (espacio, tiempo, clima). Los textos como facilitadores de situaciones que enriquecen la experiencia del mundo por parte del alumno y el conocimiento de sí mismo. Elección de momentos en el relato, de palabras que nos llaman la atención, de expresiones características, de nuevos descubrimientos, comparación de unos textos con otros, similitudes y diferencias entre personajes, héroes, etc”. <p>5° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Aspectos sociolingüísticos: Actitud de escucha, estrategias y normas para el intercambio comunicativo: turno de palabra, respeto al papel del moderador, incorporación progresiva en las intervenciones, de las aportaciones de los demás, fórmulas y normas de cortesía, orden y coherencia. Respeto a los sentimientos, experiencias y opiniones de los otros. Agradecimiento ante la escucha, la atención prestada y las aportaciones de los demás. Distinción entre la situación de comunicación (ámbito, interlocutores) y el tipo y modo de discurso”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.LCL.1.1.1. Utiliza la lengua oral en tertulias y exposiciones con distintas finalidades (académica guiada por el maestro, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos”. - Bloque 2. Comunicación escrita: leer |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Aspectos sociolingüísticos: Actitud de escucha en la situación de lectura compartida, respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. Convenciones escritas (vocabulario adecuado a la situación de comunicación, estructura del texto, normas de cortesía, formalismos, etc.). Referencias bibliográficas (autor, ilustrador, editorial, género...)”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.LCL.2.10.3.Analiza con ayuda del profesor lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos”. <p>- Bloque 5. Educación Literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Vinculación con el texto: Conceder tiempo a la escucha, al disfrute de modelos lectores (lectura en voz alta) y a la expresión de las emociones y sentimientos que los textos provocan. Favorecer los ambientes de lectura (espacio, tiempo, clima). Los textos como facilitadores de situaciones que enriquecen la experiencia del mundo por parte del alumno y el conocimiento de sí mismo. Elección de momentos en el relato, de palabras que nos llaman la atención, de expresiones características, de nuevos descubrimientos, comparación de unos textos con otros, similitudes y diferencias entre personajes, héroes, etc”. <p>6° Curso</p> <p>- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; |
|--|--|

| | |
|---------------------------|---|
| | <p>respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.LCL.1.1.1. Emplea la lengua oral en tertulias, debates, entrevistas, exposiciones o presentaciones con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos”. |
| <p>Matemáticas</p> | <p>Introducción: “Es preciso desplazar esta prioridad tradicional en el tratamiento escolar de las Matemáticas hacia un plano instrumental incidiendo especialmente en el desarrollo y aplicación del razonamiento matemático en el tratamiento y resolución de problemas diversos en situaciones cotidianas, de forma que, desde un buen dominio del cálculo y sus herramientas, el énfasis se sitúe en el proceso, su adecuada planificación y ejecución, la aproximación al método científico y el desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático (esfuerzo, espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, curiosidad y disposición positiva a la reflexión y expresión de las emociones, interés por la participación en el trabajo cooperativo...)”.</p> <p>1º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, curiosidad y disposición positiva a la reflexión y expresión de las emociones e interés por la participación en el trabajo cooperativo”. <p>“Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, curiosidad y disposición positiva a la reflexión y</p> |

| | |
|----------------------|--|
| | <p>expresión de las emociones, interés por la participación en el trabajo cooperativo y en equipo”.</p> <p>2º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, curiosidad y disposición positiva a la reflexión y expresión de las emociones, interés por la participación en el trabajo cooperativo y en equipo”. |
| <p>Inglés</p> | <p>Competencia conciencia y expresión cultural: “La lengua inglesa permite al alumno la expresión creativa de sus ideas y emociones a través de diferentes medios incluyendo la música o la literatura. El desarrollo adecuado del área debe ayudar al alumno a comprender la diversidad cultural y lingüística a nivel internacional desarrollando una actitud positiva que le permita expresar sus gustos y emociones ante diferentes tipos de manifestaciones culturales”.</p> <p>Orientaciones metodológicas: “Por ello es preciso capacitar al alumno para desenvolverse en la actual sociedad del conocimiento, caracterizada por ser diversa y cambiante, donde el capital cultural de cada individuo es la herramienta fundamental para el desarrollo afectivo, social y profesional”.</p> <p>“La creatividad y la emoción: El proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa centrará el esfuerzo en no cortar las vías de desarrollo creativo de sus aprendices, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan ser desarrolladas. El aprendizaje del inglés debe tener lugar en un entorno positivo para reducir las barreras afectivas donde se premia más el esfuerzo por comunicarse y donde el alumno no tenga miedo a cometer errores en la consecución de sus objetivos”.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>1º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de texto orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la posesión (“My...”; “This is my...”; “I have got...”; “Have you got...?”); Expresión del lugar donde están las cosas (in, on, here, there) o dirección de movimiento (Up, down); Expresión de la hora (morning, afternoon); Expresión de la capacidad (“I can see...”); Expresión del gusto (“Like/Don't like); Expresión de sentimiento (I'm happy; sad; scared)”. - Bloque 2. Producción de Textos Orales: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la posesión (“My...”; “This is my...”; “I have got...”; “Have you got...?”); Expresión de la capacidad (“I can see...”); Expresión del gusto (“Like/Don'tlike); Expresión de sentimiento (I'mhappy; sad; scared)”. - Bloque 3. Comprensión de Textos Escritos. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la posesión (“My...”; “This is my...”; “I have got...”; “Have you got...?”); Expresión del lugar donde están las cosas (in, on, here, there) o dirección de movimiento (Up, down); Expresión de la hora (morning, afternoon); Expresión de la capacidad (“I can see...”); Expresión del gusto (“Like/Don't like); Expresión de sentimiento (I'm happy; sad; scared)”. - Bloque 4. Producción de Textos Escritos: Expresión e Interacción. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la posesión (“My...”; “This is my...”; “I have got...”; “Have you got...?”); Expresión de la capacidad (“I can see...”); Expresión del gusto (“Like/Don'tlike); Expresión de sentimiento (I'm happy; sad; scared)”. |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <p>2º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la posesión (1ª, 2ª y 3ª persona s.); Expresión de la capacidad (“ can...”, “It can...”, “Can you...?”); Expresión del gusto (“Like/Don't like; “Do you like?”); Expresión de sentimiento (I'm happy; sad; scared; angry; unhappy)”. - Bloque 2. Producción de Textos Orales: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“I can / It can” / “Can you...?”), el gusto (“Like/Don't like” en 1º y 2ª persona), el sentimiento (happy, sad, scared, angry, unhappy)”. - Bloque 3. Comprensión de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la posesión (1ª, 2ª y 3ª persona s.); Expresión de la capacidad (“ can...”, “It can...”, “Can you...?”); Expresión del gusto (“Like/Don'tlike; “Do you like?”); Expresión de sentimiento (I'm happy; sad; scared; angry; unhappy)”. - Bloque 4. Producción de Textos Escritos: Expresión e Interacción. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la posesión (1ª, 2ª y 3ª persona s.); Expresión de la capacidad (“ can...”, “It can...”, “Can you...?”); Expresión del gusto (“Like/Don'tlike; “Do youlike?”); Expresión de sentimiento (I'mhappy; sad; scared; angry; unhappy)”. <p>3º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“can”), el gusto (“Like/Don'tlike, 3ª p. Sing; like + “-ing”), la preferencia (“favourite”), acuerdo o desacuerdo (“Yes I do”, “No, I don't”), el sentimiento (happy, sad, scared, angry, |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <p>unhappy, hot, cold, hungry, thirsty)”. <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.ING.1.4.7. Identifica palabras y frases cortas o expresiones frecuentes en entrevistas sencillas o programas donde se informa sobre actividades de ocio, en las que se utilizan fórmulas básicas de expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, o sentimientos, y las relaciona para facilitar la comprensión”. <p>- Bloque 2. Producción de Textos Orales: Expresión e Interacción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“can”), el gusto (“Like/Don't like”), la preferencia (“favourite”), el sentimiento (happy, sad, scared, angry, unhappy, hot, cold)”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.ING.2.1.3.Dramatiza conversaciones cara a cara o por medios técnicos (juegos simulados de llamadas de teléfono) para establecer contacto social (saludar, despedirse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal básica (nombre, edad) o se dan instrucciones (p.ej.: en una receta) y expresa sentimientos en un registro neutro o informal, utilizando frases cortas de uso frecuente y algún conector muy sencillo para enlazarlas, aunque la pronunciación no sea muy clara”. <p>“Est.ING.2.3.3. Dramatiza conversaciones cara a cara o por medios técnicos (juegos simulados de llamadas de teléfono) en las que establece contacto social (saludar, despedirse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal básica (nombre, edad) o se dan instrucciones (p.ej.: en una receta), y expresa sentimientos practicando fórmulas de cortesía sencillas y cotidianas”.</p> </p> |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <p>“Est.ING.2.4.1. Hace presentaciones muy breves y sencillas sobre sí mismo preparadas de antemano y ensayadas (dar información personal, presentarse a sí mismo y a otras personas, describirse físicamente y a su familia y/o animales) y participa en narraciones muy breves y sencillas con lenguaje repetitivo, cumpliendo una clara función comunicativa (expresar sus sentimientos, saludarse, describir un animal o persona...)”.</p> <p>“Est.ING.2.5.3. Dramatiza conversaciones cara a cara o por medios técnicos (juegos simulados de llamadas de teléfono) en las que establece contacto social (saludar, despedirse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal básica (nombre, edad) o se dan instrucciones (p.ej.: en una receta) y expresa sentimientos, intentando aplicar, aunque se cometan errores, estructuras aprendidas como nexos de unión o tiempos verbales conocidos”.</p> <p>“Est.ING.2.6.3. Dramatiza conversaciones cara a cara o por medios técnicos (juegos simulados de llamadas de teléfono) en las que establece contacto social (saludar, despedirse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal básica (nombre, edad) o se dan instrucciones (p.ej.: en una receta) y expresa sentimientos, y para ello reproduce vocabulario básico sobre temas habituales o cercanos”.</p> <p>“Est.ING.2.7.3. Dramatiza conversaciones cara a cara o por medios técnicos (juegos simulados de llamadas de teléfono) en las que establece contacto social (saludar, despedirse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal básica (nombre, edad) o se dan instrucciones (p.ej.: en una receta) y expresa sentimientos, reproduciendo la</p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>entonación de la lengua inglesa, aunque se perciba una clara influencia de la primera lengua”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 3. Comprensión de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“can”), el gusto (“Like/Don't like”), la preferencia (“favourite”), el sentimiento (happy, sad, scared, angry, unhappy, hot, cold)”. - Bloque 4. Producción de Textos Escritos: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“can”), el gusto (“Like/Don't like”), la preferencia (“favourite”), el sentimiento (happy, sad, scared, angry, unhappy, hot, cold)”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.ING.4.1.2. Escribe textos breves y sencillos (notas, menú, recetas, diploma, tarjetas o postales) en la que da instrucciones, felicita a alguien o habla sobre temas cercanos (familia, aficiones, amigos, sentimientos, descripciones de animales), utilizando convenciones ortográficas muy básicas y de uso muy frecuente, siguiendo modelos previamente trabajados”. “Est.ING.4.4.2. Escribe textos muy breves y sencillos (notas, menú, recetas, diploma, tarjetas o postales) cumpliendo una clara función comunicativa adecuada al texto (saludos y normas de cortesía; expresión de capacidad, gusto, preferencia, sentimiento; descripción de personas, animales..., petición de ayuda, información...; instrucciones)”. “Est.ING.4.6.2. Escribe textos breves y sencillos (notas, menús, recetas, diplomas, tarjetas o postales) en la que da instrucciones, felicita a alguien o habla sobre temas cercanos (familia, aficiones, amigos, sentimientos, |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>descripciones de animales) utilizando un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a temas habituales y de su interés”.</p> <p>“Est.ING.4.7.2. Escribe textos breves y sencillos (notas, menús, recetas, diplomas, tarjetas o postales) en la que da instrucciones, felicita a alguien o habla sobre temas cercanos (familia, aficiones, amigos, sentimientos, descripciones de animales) demostrando que conoce patrones gráficos y ortográficos básicos, aunque todavía no sea una ortografía normalizada”.</p> <p>4° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“It can...”, “Can you...?”), el gusto (like, love, hate), la preferencia (“My favourite...”; “I like... but I prefer...”), la opinión, el acuerdo o desacuerdo (“Of course!”), el sentimiento (shy, surprised...)”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est. ING. 1.4.7. Identifica el punto principal en entrevistas sencillas o programas donde se pregunta y responde a características personales (capacidad, gusto, sentimientos...), se describen personas animales, lugares,...) o se solicita información, instrucciones, o permiso; familiarizándose con fórmulas de mantenimiento de la comunicación”. - Bloque 2: Producción de Textos Orales: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (can/can’t/Can you...?), el gusto (I like/I love/I hate), la preferencia (I like but I prefer...), el acuerdo o desacuerdo (Of course!), el sentimiento (shy, surprised)”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est. ING. 2.1.3. Participa en conversaciones cara a cara o por |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>medios técnicos (juegos simulados de llamadas de teléfono) en las que establece contacto social (saludar, despedirse, dar las gracias, dirigirse a alguien, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien, presentarse), se intercambia información personal básica y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos de manera muy básica o se dan instrucciones (p.e. en una manualidad) en un registro neutro o informal, utilizando frases sencillas de uso frecuente y conectores para enlazarlas, aunque la pronunciación no sea muy clara”.</p> <p>“Est. ING. 2.3.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (juegos simulados de llamadas de teléfono) en las que establece contacto social (saludar, despedirse, dar las gracias, dirigirse a alguien, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien, presentarse), se intercambia información personal básica y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos de manera muy básica o se dan instrucciones (p.ej.: en una manualidad), utilizando fórmulas de cortesía sencillas y cotidianas”.</p> <p>“Est. ING. 2.4.1. Hace presentaciones muy breves y sencillas preparadas y ensayadas sobre sí mismo (dar información personal, presentarse a sí mismo y a otras personas, describirse físicamente y a su familia) o sobre temas de su interés (sus amigos, la ciudad, sus vacaciones...) cumpliendo una clara función comunicativa (expresar sus sentimientos y opiniones, invitar a alguien a una fiesta, describir un animal o persona...)”.</p> <p>“Est. ING. 2.4.3. Cumple la función comunicativa principal del texto participando en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (juegos simulados de llamadas de teléfono) en las que establece contacto social</p> |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <p>(saludar, despedirse, dar las gracias, dirigirse a alguien, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien, presentarse), se intercambia información personal básica y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos de manera muy básica o se dan instrucciones (p.ej: . en una manualidad), utilizando diferentes patrones discursivos básicos y de uso frecuente”.</p> <p>“Est. ING. 2.5.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (juegos simulados de llamadas de teléfono) en las que establece contacto social (saludar, despedirse, dar las gracias, dirigirse a alguien, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien, presentarse), se intercambia información personal básica y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos de manera muy básica o se dan instrucciones (p.e. en una manualidad), reproduciendo estructuras sintácticas aprendidas (como nexos de unión o tiempos verbales), aunque se cometan errores”.</p> <p>“Est. ING. 2.6.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (juegos simulados de llamadas de teléfono) en las que establece contacto social (saludar, despedirse, dar las gracias, dirigirse a alguien, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien, presentarse), se intercambia información personal básica y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos de manera muy básica o se dan instrucciones (p.ej.: en una manualidad), usando léxico básico y de uso frecuente”.</p> <p>“Est. ING. 2.7.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (juegos simulados de llamadas de teléfono) en las que establece contacto social (saludar, despedirse, dar las gracias, dirigirse a alguien, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien, presentarse), se intercambia información personal básica y sobre</p> |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>asuntos cotidianos, se expresan sentimientos de manera muy básica o se dan instrucciones (p.e. en una manualidad), reproduciendo la entonación de la lengua inglesa, aunque se perciba una clara influencia de la primera lengua”.</p> <p>“Est. ING. 2.8.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (juegos simulados de llamadas de teléfono) en las que establece contacto social (saludar, despedirse, dar las gracias, dirigirse a alguien, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien, presentarse), se intercambia información personal básica y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos de manera muy básica o se dan instrucciones (p.e. en una manualidad), aunque sean frecuentes las repeticiones y pausas para corregir lo que se está diciendo”.</p> <p>“Est. ING. 2.9.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (juegos simulados de llamadas de teléfono) en las que establece contacto social (saludar, despedirse, dar las gracias, dirigirse a alguien, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien, presentarse), se intercambia información personal básica y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos de manera muy básica o se dan instrucciones (p.e. en una manualidad), utilizando técnicas lingüísticas o no verbales muy sencillas para iniciar una conversación”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 3. Comprensión de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“It can...”, “Can you...?”), el gusto (like, love, hate), la preferencia (“My favourite...”; “I like... but I prefer...”), la opinión, el acuerdo o desacuerdo (“Of course!”), el sentimiento (shy, surprised...)”. - Bloque 4: Producción de Textos Escritos: Expresión e |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>Interacción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“It can...”, “Can you...?”), el gusto (like, love, hate), la preferencia (“My favourite...”; “I like... but I prefer...”), la opinión, el acuerdo o desacuerdo (“Of course!”), el sentimiento (shy, surprised...)”. <p>5° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“It can...”, “Can you...?”), el gusto (like, love, hate), la preferencia (“My favourite...”; “I like this because it’s...” “I thinkitis...”), la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est. ING.1.4.7. Interpreta el sentido general en programas donde se pregunta y responde a características personales (opinión, sentimientos...), se describen personas actividades, objetos, hábitos o planes,... o se solicita información, opinión, o permiso; e identifica fórmulas de mantenimiento de la comunicación”. - Bloque 2: Producción de Textos Orales: Expresión e Interacción. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (can/can’t/Can you...?), el gusto (I like/I love/I hate), la preferencia (I like but I prefer...), la opinión (p.e. I like this because it’s funny. / I think it is...), el acuerdo o desacuerdo (Of course!), el sentimiento (frightened, excited), la intención (be going to)”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.ING.2.1.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dirigirse a alguien, pedir disculpas, interesarse por el estado de alguien) se intercambia |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <p>información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien (Would you like?), se pide prestado algo, o se dan instrucciones en un registro neutro o informal, utilizando frases sencillas de uso frecuente y conectores para enlazarlas, aunque la pronunciación no sea muy clara”.</p> <p>“Est.ING.2.3.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dirigirse a alguien, pedir disculpas, interesarse por el estado de alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien (Would you like?), se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones utilizando convenciones sociales simples”.</p> <p>“Est.ING.2.4.2. Se desenvuelve en transacciones cotidianas del aula y en otros contextos aplicables a la realidad (p. e. pedir en un restaurante o preguntar cómo llegar a un lugar) cumpliendo una clara función comunicativa (expresar sus sentimientos, invitar a alguien a una fiesta, pedir disculpas, describir una persona...)”.</p> <p>“Est.ING.2.4.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien (Would you like?), se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) para cumplir una función comunicativa concreta (expresar sus</p> |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <p>sentimientos, invitar a alguien a una fiesta, pedir disculpas, describir una persona..)”. “Est.ING.2.5.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien (Would you like?), se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. ej.: cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) aplicando estructuras sintácticas aprendidas, aunque se comentan errores en tiempos verbales o concordancia”.</p> <p>“Est.ING.2.6.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien (Would you like?), se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. ej.: cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) utilizando vocabulario de alta frecuencia en los diferentes intercambios orales”.</p> <p>“Est.ING.2.7.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dirigirse a alguien, pedir disculpas, interesarse por el estado de alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien (Would you like?), se pide prestado algo, se</p> |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <p>queda con amigos o se dan instrucciones, articulando un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, aunque se haga claro la influencia de la primera lengua”.</p> <p>“Est.ING.2.8.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dirigirse a alguien, pedir disculpas, interesarse por el estado de alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien (Would you like?), se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones, aunque haya pausas, repeticiones o titubeos a la hora de hacerse entender”.</p> <p>“Est.ING.2.9.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dirigirse a alguien, pedir disculpas, interesarse por el estado de alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien (Would you like?), se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones, utilizando técnicas lingüísticas o no verbales muy sencillas para iniciar, mantener o concluir una conversación”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 3. Comprensión de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“It can...”, “Can you...?”), el gusto (like, love, hate), la preferencia (“My favourite...”; “I like this because it’s...” “I think it is...”), la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento”. - Bloque 4. Producción de Textos Escritos: Expresión e Interacción. |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“It can...”, “Can you...?”), el gusto (like, love, hate), la preferencia (“My favourite...”; “I like this because it’s...” “I think it is...”), la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento”. <p>6° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 2. Producción de Textos Orales: Expresión e Interacción. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.ING.2.1.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) en un registro neutro o informal, utilizando frases sencillas de uso frecuente y conectores para enlazarlas, aunque la pronunciación no sea muy clara”. “Est.ING.2.3.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) utilizando convenciones sociales adecuadas al contexto”.</p> <p>“Est.ING.2.4.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. ej.: cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) para cumplir una función comunicativa concreta”.</p> <p>“Est.ING.2.5.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. ej.: cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), aplicando estructuras sintácticas aprendidas, aunque se comentan errores en tiempos verbales o concordancia”.</p> <p>“Est.ING.2.8.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar,</p> |
|--|---|

| | |
|----------------|---|
| | <p>despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. ej.: cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) aunque haya pausas, repeticiones o titubeos a la hora de hacerse entender”.</p> <p>“Est.ING.2.9.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) utilizando técnicas lingüísticas o no verbales muy sencillas para iniciar, mantener o concluir una conversación”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 3. Comprensión de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 4. Producción de Textos Escritos: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. |
| Francés | Competencia aprender a aprender: “El aprendizaje de una lengua extranjera incide directamente en la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando las estrategias y recursos que los hacen más |

eficaces (para que cada uno identifique cómo aprender mejor y qué estrategias los hacen más eficaces como aprendices individuales y como miembros de un grupo). Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras. De la misma manera facilita la capacidad de interpretar y representar la realidad, lo que le va a permitir al alumnado construir sus conocimientos, formular hipótesis y opiniones y expresar y analizar sus sentimientos y emociones”.

Competencia conciencia y expresión cultural: “Las producciones lingüísticas que se utilizan en Francés, contienen un componente cultural importante. Además de abordar las manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países francófonos, nos permite abordar obras y autores que han contribuido a la creación artística. Para contribuir al desarrollo de esta competencia se favorece la expresión de sus gustos y la expresión de emociones que suponen diferentes tipos de manifestaciones culturales. La realización de trabajos creativos de forma individual y colectiva como la representación y simulación de narraciones llevará a la apreciación de la diversidad cultural”.

Orientaciones metodológicas: “La creatividad y la emoción: El proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua francesa centrará el esfuerzo en no cortar las vías de desarrollo creativo de sus aprendices, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan ser desarrolladas. Las emociones no pueden estar separadas de la cognición y de las habilidades sociales, éstas nos permitirán conocer qué sienten otras personas de diferente habla y costumbres a nuestra lengua materna. El profesorado diseñará actividades que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos. Es de suma importancia en el trabajo de aula fomentar el

| | |
|--|---|
| | <p>trabajo en equipo, compuesto por diferente número de miembros donde el alumno sea el protagonista del aprendizaje junto con sus compañeros con los que comparte y colabora y el profesor sea un guía en dicha tarea”.</p> <p>1º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 4. Producción de Textos Escritos: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“je peux, je suis, ...”), el gusto (“j’aime, j’adore, ...”), el sentimiento (ça va bien, ça va mal, je suis content, triste, fatigué’, ...)”. <p>2º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (je peux, je suis, ...), el gusto (j’aime, j’adore,...) la preferencia (mon animal préférè, ...), y el sentimiento (ça va bien, ça va mal, je suis content, triste, fâché, fatigué’, j’ai mal à ...)”. - Bloque 2: Producción De Textos Orales: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“je peux, je suis, ...”), el gusto (“j’aime, j’adore, ...”), el sentimiento (ça va bien, ça va mal, je suis content, triste, fâché, fatigué, j’ai mal à ...)”. - Bloque 3. Comprensión de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (je peux, je suis, ...), el gusto (j’aime, j’adore,...) y el sentimiento (ça va bien, ça va mal, je suis content, triste, fatigué’, ...)”. - Bloque 4: Producción de Textos Escritos: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“je peux, je suis, ...”), el gusto (“j’aime, j’adore, ...”), el sentimiento |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>(ça va bien, ça va mal, je suis content, triste, fatigué, ...).”.</p> <p>3° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (je peux, je suis, ...), el gusto (j’aime, j’adore,...) la preferencia (mon animal préféré,...), y el sentimiento (ça va bien, ça va mal, je suis content, triste, fâché, fatigué, j’ai mal à...)”. - Bloque 2: Producción De Textos Orales: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“je peux, je suis, ...”), el gusto (“j’aime, j’adore, ...”), la preferencia (“l’object préféré”), el sentimiento (ça va bien, ça va mal, je suis content, triste, fâché, fatigué, j’ai mal à ...).”. - Bloque 3. Comprensión de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (je peux, je suis, ...), el gusto (j’aime, j’adore,...) la preferencia (mon animal préféré,...), y el sentimiento (ça va bien, ça va mal, je suis content, triste, fâché, fatigué, j’ai mal à...)”. - Bloque 4: Producción de Textos Escritos: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (“je peux, je suis, ...”), el gusto (“j’aime, j’adore, ...”), la preferencia (“l’object préféré”), el sentimiento (ça va bien, ça va mal, je suis content, triste, fâché, fatigué, j’ai mal à ...).”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est. FR. 4.1.2. Escribe mensajes breves y sencillos (notas, recetas, tarjetas o postales) en la que da instrucciones, felicita a alguien o habla sobre temas cercanos (familia, aficiones, amigos, sentimientos, descripciones de animales), utilizando convenciones ortográficas muy básicas y de |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>uso muy frecuente, siguiendo modelos previamente trabajados”.</p> <p>“Est. FR. 4.2.2. Escribe mensajes breves y sencillos (notas, recetas, tarjetas o postales) en la que da instrucciones, felicita a alguien o habla sobre temas cercanos (familia, aficiones, amigos, sentimientos), usando estrategias básicas para producir textos (planificación y ejecución) de forma guiada”.</p> <p>“Est. FR. 4.5.2. Escribe textos breves y sencillos (notas, menú, recetas, diploma, tarjetas o postales) en la que da instrucciones, felicita a alguien o habla sobre temas cercanos (familia, aficiones, amigos, sentimientos, descripciones de animales) cumpliendo una clara función comunicativa (saludos, expresión del gusto, explicación de rutinas diarias, descripciones...)”.</p> <p>“Est. FR. 4.6.2. Escribe textos breves y sencillos (notas, menús, recetas, diplomas, tarjetas o postales) en la que da instrucciones, felicita a alguien o habla sobre temas cercanos (familia, aficiones, amigos, sentimientos, descripciones de animales) utilizando un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a temas habituales y de su interés”.</p> <p>“Est. FR. 4.7.2. Escribe textos breves y sencillos (notas, menús, recetas, diplomas, tarjetas o postales) en la que da instrucciones, felicita a alguien o habla sobre temas cercanos (familia, aficiones, amigos, sentimientos, descripciones de animales) demostrando que conoce patrones gráficos y ortográficos básicos, aunque todavía no sea una ortografía normalizada”.</p> <p>4° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (je peux, je ne |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>peux pas...), la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención (je vais à...)"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 2. Producción de Textos Orales: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (je peux, je ne peux pas...), la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención (je vais à...)" • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.FR.2.1.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) aunque sea necesario el apoyo del interlocutor” “Est.FR.2.3.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), aplicando los conocimientos adquiridos a la producción oral” |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>“Est.FR.2.4.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), cumpliendo, con ayuda, la función comunicativa principal del mensaje”.</p> <p>“Est.FR.2.5.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), utilizando estructuras sintácticas básicas”.</p> <p>“Est.FR.2.6.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con</p> |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <p>amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), utilizando el léxico oral trabajado previamente”.</p> <p>“Est.FR.2.7.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), adecuando la entonación a la función comunicativa perseguida”.</p> <p>“Est.FR.2.9.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), utilizando técnicas no verbales muy simples”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 3. Comprensión de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad (je peux, je ne peux pas...), la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención (je vais à...)”. - Bloque 4. Producción de Textos Escritos: Expresión e |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>Interacción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Funciones comunicativas: Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad (je peux, je ne peux pas...), la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención (je vais à...). Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes. Narración de hechos presentes o en un futuro próximo. Petición y ofrecimiento de ayuda, ubicación, precio, información, y permiso Instrucciones (Il faut...) Establecimiento y mantenimiento de la comunicación”. <p>5° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 2. Producción de Textos Orales: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.FR.2.1.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), utilizando expresiones y frases |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <p>sencillas”.</p> <p>“Est.FR.2.3.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), aplicando los conocimientos adquiridos a una producción oral adecuada al contexto”.</p> <p>“Est.FR.2.4.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), cumpliendo la función comunicativa principal del discurso”.</p> <p>“Est.FR.2.5.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes</p> |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <p>contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), utilizando correctamente estructuras sintácticas básicas”.</p> <p>“Est.FR.2.6.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), adecuando el léxico oral al contexto comunicativo”.</p> <p>“Est.FR.2.7.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), adecuando la entonación, el ritmo y los patrones sonoros a la función comunicativa perseguida”.</p> <p>“Est.FR.2.8.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar,</p> |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) aunque resulten evidentes y frecuentes las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir”.</p> <p>“Est.FR.2.9.3. Interactúa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia y compara información personal y sobre asuntos cotidianos en diferentes contextos comunicativos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) utilizando técnicas lingüísticas muy simples”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 3. Comprensión de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 4. Producción de Textos Escritos: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <p>6° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Compresión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 2. Producción de Textos Orales: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: ”Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.FR.2.1.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), utilizando expresiones y frases sencillas”. “Est.FR.2.3.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) aplicando los conocimientos adquiridos a una producción oral adecuada al contexto”. |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <p>“Est.FR.2.4.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) cumpliendo la función comunicativa principal del discurso”.</p> <p>“Est.FR.2.5.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano), utilizando correctamente estructuras sintácticas básicas”.</p> <p>“Est.FR.2.6.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) adecuando el léxico oral al contexto comunicativo”.</p> |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>“Est.FR.2.7.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) adecuando la entonación, el ritmo y los patrones sonoros a la función comunicativa perseguida”.</p> <p>“Est.FR.2.8.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) aunque haya pausas, repeticiones o titubeos a la hora de hacerse entender”.</p> <p>“Est.FR.2.9.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano) utilizando técnicas</p> |
|--|--|

| | |
|----------------------|---|
| | <p>lingüísticas o no verbales muy sencillas para iniciar, mantener o concluir una conversación”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 3. Comprensión de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 4. Producción de Textos Escritos: Expresión e Interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. |
| <p>Alemán</p> | <p>Competencia aprender a aprender: “El aprendizaje de una lengua extranjera incide directamente en la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando las estrategias y recursos que los hacen más eficaces (para que cada uno identifique cómo aprender mejor y qué estrategias los hacen más eficaces como aprendices individuales y como miembros de un grupo). Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras. De la misma manera facilita la capacidad de interpretar y representar la realidad, lo que le va a permitir al alumnado construir sus conocimientos, formular hipótesis y opiniones y expresar y analizar sus sentimientos y emociones”.</p> <p>Competencia conciencia y expresión cultural: “Las producciones lingüísticas que se utilizan en alemán, contienen un componente cultural importante. Además de abordar las manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países germanohablantes, nos permite abordar obras y autores que han contribuido a la creación artística. Para contribuir al desarrollo de esta competencia se favorece la expresión de sus gustos y la expresión de emociones que suponen diferentes tipos de manifestaciones culturales. La realización de trabajos creativos de forma individual y colectiva como la representación y simulación de</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>narraciones llevará a la apreciación de la diversidad cultural”.</p> <p>Orientaciones metodológicas: “La creatividad y la emoción: El proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua alemana centrará el esfuerzo en no cortar las vías de desarrollo creativo de sus aprendices, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan ser desarrolladas. Las emociones no pueden estar separadas de la cognición y de las habilidades sociales, éstas nos permitirán conocer qué sienten otras personas de diferente habla y costumbres a nuestra lengua materna. El profesorado diseñará actividades que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos. Es de suma importancia en el trabajo de aula fomentar el trabajo en equipo, compuesto por diferente número de miembros donde el alumno sea el protagonista del aprendizaje junto con sus compañeros con los que comparte y colabora y el profesor sea un guía en dicha tarea”.</p> <p>1º Curso</p> <ul style="list-style-type: none">- Bloque 1. Comprensión de textos orales<ul style="list-style-type: none">• Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, la posesión”.- Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción<ul style="list-style-type: none">• Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, la posesión”.- Bloque 3. Comprensión de textos escritos.<ul style="list-style-type: none">• Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, sentimiento”.- Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción. |
|--|--|

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. <p>2º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 3. Comprensión de textos escritos. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. <p>3º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.AL.2.1.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor, en las que establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, felicitar a alguien), se intercambia información personal (nombre, edad, etc.), se expresan sentimientos, etc., aunque en ocasiones sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición”. |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 3. Comprensión de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. <p>4º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.AL.2.1.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor, en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, etc., aunque sea necesario el apoyo del interlocutor”. “Est.AL.2.3.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor, en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, etc”. - Bloque 3. Comprensión de textos escritos. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. <p>5° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.AL.2.1.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, etc., utilizando frases y expresiones sencillas”. - Bloque 3. Comprensión de textos escritos <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <p style="text-align: center;">sentimiento, la intención”.</p> <p>6° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Comprensión de textos orales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.AL.2.4.3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. ej.: cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano)”. - Bloque 3. Comprensión de textos escritos. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. - Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención”. |
|--|--|

| | |
|--------------------------------|--|
| <p>Educación Física</p> | <p>Introducción: “La Educación Física persigue el desarrollo de la persona en su globalidad, lo que implica aspectos motores, biológicos, cognitivos, de relación interpersonal y afectivo-emocionales”.</p> <p>“Bloque 5. Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas. Las actividades que engloban este tipo de acciones se articulan entorno a una doble exigencia: la expresión y la comunicación; ambas caminan juntas en el proceso creativo. Las conductas motrices expresivas, propias de este bloque, se apoyan en la motricidad expresiva, la simbolización y la comunicación. Para crear y expresar, el sujeto moviliza su imaginación y creatividad, despierta su sensibilidad y afectividad, utiliza diferentes registros de expresión (corporal, oral, de danza, musical, etc.), encadena acciones y maneja toda una serie de recursos expresivos (espacios, ritmos, desplazamientos, formas, objetos, roles, códigos, etc.). Las producciones quieren traducir significados de forma artística con la intención de comunicar, ser escuchado, percibido, apreciado por otro/s y provocar emociones en los espectadores”.</p> <p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: “La Educación Física colabora con esta competencia en la medida en que emplaza al alumno a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe superarse a sí mismo, perseverar y tener una actitud positiva. De hecho, el área cuenta con un bloque de contenidos dedicado en gran parte a la gestión del alumno de su vida activa, debiendo ser capaz de planificar y gestionar proyectos, responsabilizándose de ellos, con el fin de alcanzar objetivos tanto de forma individual como colectiva. Unidas a estas también son necesarias capacidades de resolución de problemas, de dominio emocional (relajación, control del riesgo, actuación ante un público, etc.), iniciativa, esfuerzo, superación y la búsqueda de éxito”.</p> <p>Competencia conciencia y expresión cultural: “Son numerosas las interrelaciones entre la Educación Física y esta competencia. Por un lado a través del componente expresivo que tiene la comunicación de</p> |
|--------------------------------|--|

| | |
|--|---|
| | <p>ideas o sentimientos de forma estética y creativa, llegando a convertirse en un medio de expresión personal, utilizando los recursos del cuerpo y el movimiento. Para ello se demandan habilidades perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético, así como imaginación y creatividad”.</p> <p>Objetivos: “Obj.EF4. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, para representar, expresar y comunicar, individual o grupalmente, sensaciones, emociones o ideas de manera eficaz”.</p> <p>Orientaciones metodológicas: “Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos. Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumno en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones “de baja intensidad” como comentarios malintencionados, gestos de desprecio, etc., priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumno se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo”.</p> <p>“También se debe observar si es capaz de identificar y aplicar reglas y principios de acción propios de este tipo de actividades, tales como, crear un desequilibrio a su favor, progresar y orientarse hacia la portería, desmarcarse en un espacio libre estratégico, permuta de roles con otros participantes, elección de estrategias individuales o colectivas. Podremos observar cómo el alumnado se ve sumergido en un conjunto de reacciones emocionales que van unidas al juego y a lo que se juega,</p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>que deberá controlar y dominar”.</p> <p>“Aceptación de las diferentes realidades corporales. Se trata de constatar si el alumnado va logrando una imagen de sí mismo cada vez más real y global, tanto en lo que se refiere a sus limitaciones y fortalezas motrices, cuando supera esfuerzos físicos (dimensión orgánica), al tomar decisiones (dimensión cognitiva), al reaccionar emocionalmente ante cualquier situación de juego (dimensión afectiva), y al relacionarse con los demás (dimensión social). La positiva valoración personal y el respeto a uno mismo llevan a considerar actitudes de progreso personal más que metas o resultados estandarizados”.</p> <p>“El desarrollo de valores individuales, sociales y medio ambientales. La Educación Física participa de forma fundamental en la educación en valores. Dominar las emociones en una situación de riesgo controlado, anticipar y valorar riesgos, etc., posibilita ir construyendo principios de seguridad individual y colectiva”.</p> <p>6º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 5. Acciones motrices artísticas o expresivas <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.EF.5.2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos”. |
| <p>Valores Sociales y Cívicos</p> | <p>Competencia en comunicación lingüística: “El área contribuye al desarrollo de esta competencia a la hora de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, así como al interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales”.</p> <p>Objetivos: “Obj.VSC2. Incrementar las habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>generosas y constructivas”.</p> <p>Orientaciones metodológicas: “La metodología empleada debe permitir al alumnado por un lado desarrollar todos sus talentos e inteligencias, mejorando sus relaciones interpersonales (inteligencia intrapersonal) y, por otro, el análisis, la expresión y la interpretación de los propios pensamientos, sentimientos (inteligencia interpersonal) y hechos en distintos contextos sociales y culturales así, como, reforzar el uso del lenguaje a través del dialogo y de la expresión escrita, para regular la conducta y relacionarse con los demás”.</p> <p>“La hora de seleccionar estrategias, procedimientos o métodos y acciones concretas es importante tener en cuenta la edad madurativa del niño tanto a nivel emocional como cognitivo”.</p> <p>1º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “La toma de conciencia de uno mismo, emociones y sentimientos”. “El vocabulario de las emociones” • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.VSC.1.5.5. Conoce las emociones básicas con ayuda del adulto”. “Est.VSC.1.5.6. Conoce sus sentimientos y necesidades en las actividades de grupo con ayuda del adulto”. - Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Las emociones y sentimientos de los demás”. <p>2º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “La percepción de emociones”. “El reconocimiento de las emociones”. “La autorregulación de la conducta”. |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>“La automotivación”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.VSC.1.5.5. Identifica emociones básicas a partir de una situación planteada en el aula con ayuda del adulto”. <p>- Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Las emociones y reacciones en los otros”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.VSC.2.1.1. Manifiesta con coherencia sus opiniones, sentimientos y emociones con ayuda del docente”. <p>3º Curso</p> <p>- Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “La identificación de las propias emociones y sentimientos”. “La autoconciencia emocional. La expresión de emociones”. “El autocontrol”. “La canalización de las emociones”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.VSC.1.5.5. Identifica sus emociones con ayuda”. <p>- Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “La libre expresión de sentimientos y pensamientos”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.VSC.2.1.1. Manifiesta con coherencia sus opiniones, sentimientos y Emociones”. <p>4º Curso</p> <p>- Bloque 1. La identidad y el valor de la persona</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “La asociación de las emociones a experiencias personales”. |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <p>“Las manifestaciones de las emociones”.</p> <p>“La autoaceptación”.</p> <p>“La autorregulación emocional”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.VSC.1.5.5. Identifica sus emociones”. <p>5° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “La interpretación de las emociones”. “Las estrategias de autorregulación emocional”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.VSC.1.5.5. Reconoce e identifica sus emociones”. - Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.VSC.2.1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones y emociones en sus intervenciones en el aula”. - Bloque 3. La convivencia y los valores sociales. <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.VSC.3.5.4. Identifica las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes del conflicto”. <p>6° Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Las emociones. Identificación y gestión de las emociones”. “El autocontrol”. “La resiliencia. Regulación de las emociones ante la adversidad”. • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.VSC.1.5.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones”. |
|--|--|

| | |
|-----------------------------------|---|
| | <p>“Est.VSC.2.1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones”.</p> <p>“Est.VSC.3.5.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes del conflicto”.</p> |
| <p>Educación Artística</p> | <p>Introducción: “El Área de Educación Artística integra dos disciplinas, Educación Plástica y Educación Musical, que le sirven al ser humano como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y Sentimientos”.</p> <p>Competencia conciencia y expresión cultural: “El área de Educación Artística permite el conocimiento de diferentes códigos artísticos y posibilita la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente en la interpretación, la creación y la composición, todo ello tanto de forma individual como colectiva”.</p> <p>Competencia en comunicación lingüística: “Contribuye a la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta como vehículo de consciencia y de comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones y vivencias”.</p> <p>Objetivos: “Obj.EA2. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar, valorar y aceptar hechos, ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la ampliación de las capacidades relacionales y comunicativas”.</p> <p>“Obj.EA7. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas, mediante la aproximación a la obra de arte como medio de recepción y transmisión de sentimientos y de</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>ideas que despiertan la emoción estética y ayudan al desarrollo del pensamiento lógico”.</p> <p>Orientaciones metodológicas: “La planificación de proyectos artísticos globales (títeres, obras de teatro, escenografías musicales...), permite entrelazar métodos pluridisciplinarios en los que puedan integrarse los lenguajes visual, vocal, corporal, instrumental, dramático, que, unidos al lenguaje de los sentimientos y las emociones, posibiliten articular experiencias facilitadoras de aprendizajes consistentes y motivadores”.</p> <p>EDUCACIÓN MUSICAL</p> <p>1º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Escucha <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Exploración de sentimientos y emociones que se producen a través de la escucha de distintas obras musicales”. - Bloque 2. La interpretación Musical <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.EA.MU.2.3.1. Expresa sentimientos y emociones experimentados en sus vivencias musicales”. <p>4º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 3. La música. El movimiento y la danza <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de aprendizaje evaluables: “Est.EA.MU.3.1.2. Explora y emplea las posibilidades expresivas corporales mediante la expresión de emociones, sensaciones, ideas y situaciones asociadas a la música escuchada”. <p>EDUCACIÓN PLÁSTICA</p> <p>2º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 1. Escucha <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Exploración de sentimientos y emociones |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>que se producen a través de la escucha de distintas obras musicales”.</p> <p>3º Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bloque 2. Expresión Artística <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos: “Valoración del conocimiento de diferentes códigos artísticos como medios de expresión de sentimientos e ideas”. |
|--|---|

ANEXO 3

1º CUESTIONARIO PARA LOS DOCENTES:

- ¿Has llevado a cabo el programa de ‘Aulas Felices’?
- ¿Cómo trabajáis este programa?
- ¿Resulta efectivo llevarlo a cabo en las escuelas?
- ¿Qué mejoras has notado con el alumnado al implantar este programa en el centro?
- ¿Crees que es imprescindible implantar este programa en las escuelas? ¿Por qué?

2º CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS DE 3º Y 4º DE MAGISTERIO DE PRIMARIA E INFANTIL:

- ¿Qué es la educación emocional?
- ¿Crees que es importante la educación emocional en las escuelas? (Indica sí o no y justifícalo).
- ¿Sabes que existen programas de educación emocional para llevar a cabo en las escuelas? (Indica sí o no, y en caso de responder afirmativamente di cuál conoces).
- ¿‘Aulas Felices’ sería un programa de educación emocional?
- ¿Qué conoces del programa de ‘Aulas Felices’?